

Modelo de proposición

Don, con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en Valencia, calle, número, enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por la Corporación Municipal para enajenar mediante subasta una parcela del monte de «La Dehesa», señalada con el número 9 del núcleo 7, con una superficie aproximada de 6.300 metros cuadrados, se compromete a su adquisición por la cantidad total de (expresado en letra), o sea, a pesetas el metro cuadrado y a satisfacer, además, el 1,50 por 100 sobre dicha cantidad, en concepto de honorarios del proyecto, sujetándose a todas y a cada una de las condiciones establecidas en los pliegos.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 4 de mayo de 1970.—El Alcalde.—2.626-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para la venta de la parcela número 10, sita en el núcleo número 7, resultante de la urbanización del monte de «La Dehesa».

Esta Corporación Municipal anuncia subasta pública para la venta de la parcela número 10, sita en el núcleo número 7, resultante de la urbanización del monte de «La Dehesa», con una superficie total de 6.300 metros cuadrados, destinada a la construcción de un edificio de viviendas.

El tipo de licitación se establece en cinco millones cuarenta mil pesetas (pesetas 5.040.000) al alza.

La fianza provisional para tomar par-

te en la licitación se constituirá en cuantía de ciento diez mil seiscientos pesetas (110.600 pesetas).

El pago de la parcela, una vez efectuada la adjudicación definitiva, se podrá hacer de una de las siguientes formas:

a) Ingresando en la Caja Municipal el precio de la parcela en el plazo máximo de treinta días, contados a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación.

b) Ingresando en dicha Caja el 30 por 100 del precio del remate en el término de treinta días; otro 30 por 100, en el de seis meses, y el restante, 40 por 100, en el plazo de un año, contados dichos términos desde la notificación de adjudicación definitiva.

El adjudicatario que hubiera optado por la forma de pago del apartado b) deberá constituir la garantía definitiva del contrato, aplicando sobre el remate la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación a sus tipos máximos. Igualmente se obliga al pago del seis por ciento en concepto de intereses de la cantidad adeudada.

Las proposiciones deberán presentarse en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. El acto de apertura de pliegos se celebrará el día hábil siguiente a la terminación de este plazo, a las once horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

El expediente administrativo, conteniendo todos los antecedentes de la subasta, se halla a disposición de los interesados en el Negociado indicado, durante todo el plazo señalado para la admisión de proposiciones.

Han sido obtenidas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en Valencia, calle, número, enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por la Corporación Municipal para enajenar mediante subasta una parcela del monte de «La Dehesa», señalada con el número 10 del núcleo número 7, con una superficie aproximada de 6.300 metros cuadrados, se compromete a su adquisición por la cantidad total de (expresado en letra), o sea a pesetas el metro cuadrado, y a satisfacer, además, el 1,50 por 100 sobre dicha cantidad en concepto de honorarios del proyecto, sujetándose a todas y a cada una de las condiciones establecidas en los pliegos.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 5 de mayo de 1970.—El Alcalde.—2.625-A.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para facilitar ideas sobre la ordenación urbanística de la nueva plaza de Colón.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 113, de fecha 12 de mayo de 1970, página 7415, primera y segunda columnas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el segundo párrafo del texto de la citada Resolución, donde dice: «Se establecen dos premios cuya cuantía es de 1.500.000 pesetas, respectivamente, y dos accésits de 150.000 pesetas cada uno», debe decir: «Se establecen dos premios cuya cuantía es de un millón y quinientas mil pesetas, respectivamente, y dos accésits de ciento cincuenta mil pesetas cada uno.»

OTROS ANUNCIOS**MINISTERIO DE HACIENDA****Administraciones de Aduanas****CADIZ**

Se notifica a Ahmad Ben Hadoux, con domicilio en Chsée D'Ixelles 185, Ixelles (Bélgica), Bruxelles-5, propietario del automóvil marca «Volkswagen», matrícula UP-810-E, que ha sido inculcado por esta Administración en infracción a lo dispuesto en los artículos 1.º y 10 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, al no haber procedido a la obligada reexportación de su vehículo, siendo la posible sanción, conforme al artículo 17 de la misma a determinar, entre 1.000 y 15.000 pesetas.

Contra el acuerdo, y en el plazo de quince días, pueden formularse las alegaciones y aportación de pruebas que se estimen en mejor defensa.

Cádiz, 29 de abril de 1970.—El Administrador principal.—2.510-E.

Delegaciones Provinciales**BURGOS**

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito necesario sin interés, en metálico, número 369 de entrada y 11649 de registro, de 7.500 pesetas, constituido por doña Juana de Miguel Alfaro, a disposi-

ción del Director general de FF. CC., Tranvías y Transportes por Carretera para la obtención de la tarjeta de transportes con radio de acción nacional para el vehículo BU-3541, se previene a la persona en cuyo poder pudiera hallarse, deberá entregarlo en el negociado correspondiente de esta Delegación de Hacienda, bien entendido que transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, dicho resguardo se considerará nulo y sin valor ni efectos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Burgos, 24 de abril de 1970.—El Delegado de Hacienda.—1.220-D.

ZARAGOZA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de la Caja General de Depósitos número 1.973 de entrada y 36.190 de registro, por un importe de 5.000 pesetas, de la propiedad de don Francisco Tapia Pérez, se anuncia dicho extravío en este periódico oficial para que llegado a conocimiento de quien lo hubiera encontrado pueda presentarlo en el plazo de dos meses en la sucursal de la Caja General de Depósitos de esta Delegación de Hacienda, ya que transcurrido el mencionado plazo sin haberlo presentado se procederá a su anulación y a la expedición del correspondiente duplicado.

Zaragoza, 27 de abril de 1970.—El Delegado de Hacienda.—2.607-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**Dirección General de Obras Hidráulicas****TAJO-SEGURA**

Expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras del canal de Fuentisanta, acueducto Tajo-Segura, en el término municipal de Barrax (Albacete)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, esta Jefatura ha ordenado la información pública durante un período de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «La Voz de Albacete», remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Barrax (Albacete) para su exposición en el tablón de edictos.

Madrid, 22 de abril de 1970.—El Subdirector general Director del Acueducto Tajo-Segura, Jaime Nadal Añalá.—2.450-E.

Relación de propietarios afectados

Finca	Propietario	Poigono	Parcela	Cultivo	Superficie expropiada Ha.
1	Juan José Toboso Navarro	38	2	Cereal seco	0.5650
2	José María Fernández Cuenca	38	3	Cereal seco	6.0140
3	José María Fernández Cuenca	6	1	Cereal seco	4.9675
4	Eugenio Fernández Cuenca	6	2	Cereal seco	0.9040
4 bis	Eugenio Fernández Cuenca	38	3	Cereal seco	1.1820
5	Eugenio Fernández Cuenca	38	7	Cereal seco	2.1025
5 bis	Eugenio Fernández Cuenca	6	3	Cereal seco	1.4460
6	José María Fernández Cuenca	6	4	Cereal seco	0.1925
7	Asunción Fernández Cuenca	38	27	Cereal seco	14.4845
8	Santiago Martínez Quintanilla	38	42	Cereal seco	0.8390
9	Ramiero Martínez Quintanilla	38	133	Cereal seco	0.6080
10	José María García Simarro	38	43	Cereal seco	0.4905
10 bis	Josefa Martínez Quintanilla	38	150	Cereal seco	1.1090
11	Herederos de José Martínez Quintanilla	38	45-134-150	Cereal seco	2.9750
12	Gregorio García Culebras	39	7	Cereal seco	0.0065
13	Herederos de Francisco Jiménez Albadalejo	39	8	Cereal seco	0.3175
14	Emiliana Albadalejo Andrés	39	9	Cereal seco	0.5670
15	Consuelo Lozano Albadalejo	38	46	Cereal seco	1.0545
16	Marcelino García García	39	10	Cereal seco	0.3125
17	Consuelo Ruiz Martínez	39	11	Cereal seco	0.2320
18	José Reyes Martínez	39	12	Cereal seco	0.3220
19	Servando Iniesta Rueda	39	13	Cereal seco	0.5025
20	Adoración Rubio Martínez	39	14	Cereal seco	1.1145
21	Adoración Montoya Andrés	39	20	Cereal seco	0.0500
22	Cipriana Albadalejo Andrés	39	18	Cereal seco	1.7615
23	Quintina Montoya Andrés	38	48	Cereal seco	0.0165
24	Francisco Quintanilla Albadalejo	38	49	Cereal seco	0.0095
25	Eliás Jiménez Albadalejo	39	19	Cereal seco	1.9420
25 bis	Eliás Jiménez Albadalejo	39	17	Cereal seco	0.2900
26	Antonio Piqueras Piqueras	39	15	Cereal seco	0.8285
27	Manuel Lodares Alfaro	39	36	Cereal seco	0.2285
28	Ramón Sáez Vázquez y Miguel Martínez Albadalejo	10-64	44	Cereal seco	0.0395
29	Ramón Sáez Vázquez y Miguel Martínez Albadalejo	10-64	44	Cereal seco	2.4160
30	Manuel Lodares Alfaro	10-64	41	Cereal seco	2.0560
31	Domingo Segovia García	10-64	46	Cereal seco	1.3095
32	Herederos de Francisco Jiménez Albadalejo	10-64	163	Cereal seco	1.4345
33	Eliás Jiménez Albadalejo	10-64	164	Cereal seco	1.6635
34	Manuel Lodares Alfaro	10-64-65	50-6	Cereal seco	2.6710
35	Manuel Lodares Alfaro	65	20	Cereal seco	3.2060
36	Isabel García Bautista	65	25	Cereal seco	0.1580
37	Dolores García Bautista	65	19	Cereal seco	0.2470
38	María Lorente Jiménez	66	2	Cereal seco	13.5770
39	Gabriel López García	66	17	Cereal seco	1.1995
40	Juana Martínez Montoya	66	20	Cereal seco	1.3355
41	Isabel García López	66	18	Cereal seco	0.9855
42	Pedro Poveda Sevilla	66	19	Cereal seco	0.5545
43	Desiderio Iniesta Aparicio	66	36	Cereal seco	0.0660
44	Francisco Iniesta Aparicio	66	16	Cereal seco	0.0190
45	María Culebras García	66	23	Cereal seco	0.8530
46	Herederos de José Martínez Quintanilla	66	15	Cereal seco	0.7230
47	Domingo Segovia García	66	13	Cereal seco	0.5645
48	Josefa Jiménez García	66	14	Cereal seco	0.7010
48 bis	Juan Antonio Jiménez García	66	14	Cereal seco	0.7010
49	Fermin Jiménez Piqueras	66	14	Cereal seco	0.1995
50	José Montoya Gumucio	67	1	Cereal seco	4.2120
51	Sagrario González Chillerón	67	4	Cereal seco	0.2840
52	Desideria Iniesta Aparicio	67	3	Cereal seco	0.7540
53	Angeles García López	67	9	Cereal seco	1.0305
54	Virgilio Martínez Pifero	67	2	Cereal seco	0.2250
55	José Montoya Gumucio	67	1	Cereal seco	2.5795
56	Ignacio Ruiz Martínez	67	5-8	Cereal seco	9.3650
57	Carmen Ruiz Martínez	68	3-4	Cereal seco	7.4355
58	José Montoya Gumucio	68	2	Cereal seco	1.5950
59	José Montoya Gumucio	69	4	Cereal seco	4.6895
60	José Montoya Gumucio	70	3	Cereal seco	0.0625
61	Manuel Lodares Alfaro	69	8	Cereal seco	0.3025
62	Manuel Lodares Alfaro	70	4	Cereal seco	4.6585
63	Manuel Lodares Alfaro	47	2	Olivar	3.6310
64	Manuel Lodares Alfaro	47	6	Cereal seco	0.8990
65 a)	Manuel Lodares Alfaro	47	4	Cereal seco	5.6620
65 b)	Manuel Lodares Alfaro	47	4	Pinar	1.4395
66	Manuel Lodares Alfaro	17	3	Cereal seco	1.0455
67	Manuel Lodares Alfaro	16	1	Cereal seco	15.0660

Comisarias de Aguas

CUENCA DEL DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Constantino Alonso Rodríguez, vecino de Valladolid, paseo de Zorrilla, 29.º quinto.
Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 10 litros por segundo.
Corriente de donde ha de derivarse: Río Cega.

Término municipal en que radicarán las obras: Cogeces de Iscar (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1937, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las tres horas del día en que

se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Valladolid, 11 de abril de 1970.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—1.062-D.

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Antonio Morlan Waschwitz y don Miguel Morlan Labarra. Calle Primo de Rivera, número 9, Corral de Almaguer (Toledo).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 24 l/seg. Corriente de donde se ha de derivar: Río Cigüela.

Término municipal en que se sitúa la toma: Villanueva de Alcardete (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 22 de abril de 1970.—El Comisario Jefe de Aguas.—1.297-D.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Obra: Camino de servicio a los embalses de La Bolera y del Negratín. Término municipal de Freila (Granada)

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya

relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá

aportar, por escrito presentado en la Alcaldía de Freila, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 28 de abril de 1970.—El Ingeniero Director.—2.548-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje
1	Hdos. de don Juan José Peláez Molina	Los Boquerones. Cortijo El Puntal.
2	D. ^a Adela Peláez Molina	
	Arrendatarios: Don Rafael Vico Padilla y don Antonio Marín Bonachela.	
3	D. Victoriano Sánchez Sola	Llano de Tazares.
	Arrendatario: Don Julián García Gallardo	
4	D. Juan José Vico Payán	Idem.
5	D. Manuel Domenech Buendía	Idem.
6	D. Juan Sánchez Hernández	Idem.
7	D. Juan Calderón Pérez	Idem.
8	D. Ezequiel Romera Arenas	Idem.
9	D. Manuel Moya Eras	Idem.
10	Hdos. de don Emilliano Sastre	Idem.
11	Hdos. de don Leopoldo Cabezas Mateos	Idem.
12	D. Antonio Ortiz Moya	Idem.
13	Hdos. de don Francisco Sánchez Hernández	Idem.
14	D. Juan Sánchez Hernández	Idem.
15	D. José Guijarro Martínez	Idem.
16	Vda. de don Francisco Sánchez Hernández	Idem.
17	D. Juan Plaza Romera	Idem.
18	D. Francisco Plaza Moral	Idem.
19	D. Antonio Molina Moral	Idem.
20	D. Jacinto Moya Eras	Idem.
21	Vda. de don Francisco Sánchez Hernández	Idem.
22	D. Manuel Sánchez García	Idem.
	Arrendatario: Don José Molina.	
23	D. Emilio Ruiz Soria	Idem.
	Arrendatario: Don Miguel Vico Vico	
24	D. ^a Manuela Sánchez Hernández	Idem.
	Arrendatario: Don Modesto Lorente.	
25	D. Emilio Ruiz Soria	Idem.
26	D. ^a Joaquina Peña	Idem.
27	D. José Herreras Peña	Idem.
28	D. Antonio Ruiz Soria	Idem.
29	D. Francisco Mesas Soria	Idem.
30	D. Antonio Soria Burgos	Idem.
31	D. Manuel Salmerón de la Torre	Idem.
32	D. José Hernández Guijarro	Idem.
33	D. Antonio y don Manuel Martínez Rodríguez	Idem.
34	D. Juan Soria Reyes	Idem.
35	D. Manuel Álvarez Moral y doña Piedad Álvarez Rodríguez	Paradas del Barco.
	Colono: Don Emeterio Álvarez Moral.	
35-A	D. ^a Piedad Álvarez Rodríguez	Idem.
35-B	Colono: Don Emeterio Álvarez Moral.	Idem.
	D. Manuel Álvarez Moral	Idem.
	Colono: Don Emeterio Álvarez Moral.	
36	Sres. Hdos. de don Jesús Molina Sánchez	Arroyo Bañl.
	Medianero: Don Manuel Martínez Payán.	
37	D. José Fernández Lorente	Idem.
	Colono: Don Antonio Muñoz Vico.	
38	Sres. Hdos. de don Jesús Molina Sánchez	Idem.
	Medianero: Don Manuel Martínez Payán.	
39	D. Juan Antonio Plaza	Loma de Valdepulas. Boca de la Rambla. Casas del Barco.
40	D. Leonardo Álvarez Moral	
40-A	D. Leonardo Álvarez Moral	Boca de la Rambla. Boca de la Rambla o Cortijo Seco.
41	D. Jesús y don Emeterio Álvarez Moral	
42	Sres. Hdos. Sánchez Velasco	Loma de Valdepulas.
	Colono: Don Emeterio Álvarez Moral.	
43	Hdos. de don Joaquín Fuentes Olivares	Idem.
	Colono: Don Francisco Roda Olmedos.	
44	Hdos. de doña Leonor Sánchez Fuentes	Idem.
	Colono: Don Manuel Martínez Payán.	

Información pública.— Tarifas de riego de la zona regable del Viar

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 133 de la Presidencia del Gobierno de 4 de febrero de 1960, se someten a información pública las tarifas de riego que

han de regir durante el presente año de 1970 en la zona regable del Viar.

Dicha zona regable afecta a los términos municipales de Cantillana, Villaverde del Río, Brenes, Alcalá del Río, Burguillos, Guillena, La Aljaba, Almadén de

la Plata y Castiblanco de los Arroyos (Sevilla).

La superficie total de la zona asciende a 11.531.9907 hectáreas, resultando una tarifa definitiva de 816 pesetas hectárea-año.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de quince días, contados desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», durante cuyo período podrán presentarse reclamaciones por los interesados en los Ayuntamientos de los términos municipales citados o ante el Ilustrísimo señor Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y señor Ingeniero Jefe de la tercera Sección de la misma en Sevilla, plaza de España, sector II, en cuyas oficinas, y durante las horas hábiles, se encuentra a disposición de quien solicite su examen la propuesta de estas tarifas, redactadas de conformidad con las normas vigentes.

Sevilla, 29 de abril de 1970.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—2.605-E.

Información pública.—Tarifas de riego de la zona regable de las vegas bajas del Guadalquivir, año 1970

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 113 de la Presidencia del Gobierno de 4 de febrero de 1960, se someten a información pública las tarifas de riego que han de regir durante el presente año en la zona regable de las Vegas Bajas del Guadalquivir.

Dicha zona regable afecta a los términos municipales de Jabalquinto, Mengibar, Espeluy Villanueva de la Reina, Cazalilla, Andújar y Marmolejo (Jaén).

La superficie total de la zona asciende a 3.665.2786 hectáreas, resultando una tarifa definitiva de 1.300 pesetas por hectárea y año.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de quince días hábiles, contados desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de las provincias de Sevilla y Jaén, durante cuyo período podrán presentarse reclamaciones por los interesados de las respectivas provincias en los Ayuntamientos de los términos municipales citados que correspondan o ante el Ilustrísimo señor Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Sevilla, plaza de España, sector II, así como ante el señor Ingeniero Jefe de la segunda Sección en Córdoba, carretera del Brillante, sin número; señor Ingeniero Jefe de las oficinas delegadas de esta confederación en Jaén, Fermín Palma, 5, y señor Perito Encargado de la zona en Andújar, Comandante Franco, número 16, en cuyas oficinas, y durante las horas hábiles, se encuentra, a disposición de quien solicite su examen, la propuesta de estas tarifas, redactada de conformidad con las normas vigentes.

Sevilla, 29 de abril de 1970.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—2.606-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuela de Ingeniería Técnica Industrial, Forestal y Minera

HUELVA

Habiendo sufrido extravío (por parte del interesado) el título de Facultativo de Minas y Fábricas Mineralúrgicas y Metalúrgicas de don Juan José Espina Frutos, expedido por la superioridad el día 31 de marzo de 1963, registrado al folio 171, número 233 del registro especial de la Sección de Títulos del Ministerio de Educación y Ciencia, y al folio 11, número 61, del libro correspondiente a la Escuela de Facultativo de Minas de Huelva, se hace

público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Huelva, 30 de abril de 1970.—El Secretario, José Antonio Beotegui Moreno.—1.332-D.

Universidades

SEVILLA

Facultad de Medicina de Cádiz

Solicitado por doña Isabel Mahugo Hernández, natural de Las Palmas de Gran Canaria, con residencia habitual en Las Palmas de Gran Canaria, calle Doña Perfecta, número 5, la expedición de un nuevo título de Practicante, por haber sufrido extravío el que le fué expedido por la Superioridad el 10 de noviembre de 1952, se anuncia por el presente, por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero de la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938, a los efectos que procedan.

Cádiz, 13 de abril de 1970.—El Decano, Dr. Martínez Rovira.—1.054-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Referencia: CY/12577/70 (E. 4410).

Finalidad: Alimenta nueva E. T. calle de América (200 KVA.), derivada del apoyo 22 de la línea a la E. T. Wagner, en término municipal de Santa Coloma de Gramanet.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, cable de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,320 kilómetros.

Presupuesto: 651.458 pesetas.

Referencia: CY/12546/70 (E. 4412).

Finalidad: Alimenta E. T. Bryesa (50 KVA.), derivada del apoyo número 47 de la línea Molins de Rey-San Felu, en término municipal de Molins de Rey.

Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54.59 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud, 0,195 kilómetros.

Presupuesto: 191.000 pesetas.

Referencia: CY/12571/70 (E. 4416).

Finalidad: Alimenta finca chaflán calles Hierbabuena-Eucalipto, derivada de E. T. 157, en término municipal de Espigas de Llobregat.

Características: Tensión 380 V., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 3x150 milímetros cuadrados de sección Longitud, 0,051 kilómetros

Presupuesto: 49.000 pesetas

Referencia: CY/12570/70 (E. 4417).

Finalidad: Alimenta nuevo P. T. 2769 («Obras Benito Soláns») (50 KVA.), derivada de E. T. 2432, en término municipal de Cornellá, afectando avenida de la República Argentina y calle de San Ildefonso.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, con-

ductores de aluminio de 3x80 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,149 kilómetros.

Presupuesto: 281.000 pesetas.

Referencia: CY/12665/70 (E. 4418).

Finalidad: Alimenta E. T. 1197, derivada de E. T. 691, en término municipal de Badalona, afectando calle de Coll y Pujol y carretera N-II.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 3x80 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,225 kilómetros.

Presupuesto: 265.000 pesetas.

Referencia: CY/12566/70 (E. 4419).

Finalidad: Alimenta nueva E. T. 2733 (400 KVA.), derivada de cable de E. T. 2153 a E. T. 2593, en término municipal de Hospitalet de Llobregat, afectando calle de Riera de la Cruz.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, cable de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,039 kilómetros.

Presupuesto: 154.500 pesetas.

Referencia: CY/12567/70 (E. 4424).

Finalidad: Alimenta nueva E. T. M. Torres (B. 1409) (250 KV.), derivada de cable a E. T. 2665, en término municipal de Barcelona, afectando calle de Santa Albina.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 250 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,020 kilómetros.

Presupuesto: 99.000 pesetas.

Referencia: CY/12568/70 (E. 4425).

Finalidad: Alimenta nueva E. T. Antonet (B. 1747) (250 KVA.), derivada de cable de E. T. 1348, en término municipal de Barcelona, afectando paseo de San Juan.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,037 kilómetros.

Presupuesto: 122.000 pesetas.

Referencia: CY/12569/70 (E. 4426).

Finalidad: Alimenta nueva E. T. Farnadas (P. O. 2528) (250 KVA.), derivada de cable de E. T. 1199 a E. T. 436, en término municipal de Badalona, afectando calle de Jovellar.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección Longitud, 0,008 kilómetros.

Presupuesto: 155.000 pesetas.

Referencia: CY/12561/70 (E. 4427).

Finalidad: Alimenta nueva E. T. «Panaderías Reunidas» (200 KVA.), derivada de E. T. 577, barrio Cirera, en término municipal de Mataró, afectando carretera «Las Sureras».

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección Longitud, 0,287 kilómetros.

Presupuesto: 326.000 pesetas.

Referencia: CY/12549/70 (E. 4428).

Finalidad: Alimenta «Inmobiliaria Calvet, S. A.» (400 KVA.), derivada de cables a E. T. 942 y E. T. 1089, en término municipal de Barcelona, afectando chaflán Aragón-Entenza.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, cable de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,022 kilómetros.

Presupuesto: 150.000 pesetas.

Referencia: CY/12562/70 (E. 4429).

Finalidad: Alimenta E. T. Ferrocarril de Cataluña (Rosellón) (160 KVA.), de-

rivada de cable E. T. 1832 a E. T. 1041, en término municipal de Barcelona, afectando chafalán Balmes-Rosellón.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, cable de cobre de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,019 kilómetros.

Presupuesto: 190.000 pesetas.

Referencia: CY/12563/70 - (E. 4435).

Finalidad: Alimenta E. T. 2671, derivada de apoyo línea aérea Favencia-Aiguablava, en término municipal de Barcelona, afectando calle de Tisso y vía Julia.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, cable de aluminio de 160 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,111 kilómetros.

Presupuesto: 111.000 pesetas.

Referencia: CY/12564/70 - (E. 4436).

Finalidad: Alimenta nueva caja «Magnifix», derivada de cable subterráneo calle de Nazaret, en término municipal de Barcelona, afectando paseo de Valle de Hebrón.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, cable de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,081 kilómetros.

Presupuesto: 81.000 pesetas.

Referencia: CY/12559/70 - (E. 4438).

Finalidad: Alimenta nueva E. T. calle Alta de Pedrell (160 KVA.), derivada de E. T. 2281, en término municipal de Barcelona, afectando calle de Pedrell y Alto de Pedrell.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, cable de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 254 metros.

Presupuesto: 495.000 pesetas.

Referencia: CY/12560/70 - (E. 4437).

Finalidad: Alimenta nueva E. T. «Construcciones Infanta» (2x630 KVA.), derivada de cable de enlace E. T. 396 y E. T. 411, en término municipal de Barcelona, afectando avenida de la Infanta Carlota Joaquina.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, cable de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,065 kilómetros.

Presupuesto: 1.025.000 pesetas.

Referencia: CY/12558/70 - (E. 4439).

Finalidad: Alimenta E. T. Costas Miguel, derivada de E. R. San Andrés, en término municipal de Barcelona, afectando calle del Salón Teniente Coronel Onofre Mata y paseo de Santa Coloma.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, cable de aluminio de 160 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,930 kilómetros.

Presupuesto: 2.280.000 pesetas.

Referencia: CY/12556/70 - (E. 4440).

Finalidad: Alimenta nueva E. T. Bama (250 KVA.), derivada de E. T. 2058, en término municipal de Badalona, afectando calles de Miguel Prats, Straus y Circunvalación y término municipal de Santa Coloma.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, cable de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,270 kilómetros.

Presupuesto: 349.000 pesetas.

Referencia: CY/12555/70 - (E. 4441).

Finalidad: Alimenta nueva E. T. «Virgen de Nuria» (200 KV.), derivada de cable S. E. Premiá, en término municipal de Premiá de Mar, afectando calle de la Virgen de Nuria y calle de Ramón y Cajal.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos,

cable de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,130 kilómetros.

Presupuesto: 480.000 pesetas.

Referencia: CY/12554/70 - (E. 4453).

Finalidad: Alimenta nueva E. T. Mallafré (160 KVA.), derivada de cable a E. T. 2055, en término municipal de Barcelona, afectando calle de las Acacias y pasajes S. Riera y Cebada.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, cable de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,150 kilómetros.

Presupuesto: 277.000 pesetas.

Referencia: CY/12553/70 - (E. 4454).

Finalidad: Alimenta nueva E. T. Ayuntamiento de Barcelona (250 KVA.), derivada de cable de E. T. 2328 a E. T. 1788, en término municipal de Barcelona, afectando calle de Viñeda.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, cable de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,072 kilómetros.

Presupuesto: 223.000 pesetas.

Referencia: CY/12552/70 - (E. 4455).

Finalidad: Alimenta nueva E. T. Mincámara Ferreres (250 KVA.), derivada de E. T. 1943, en término municipal de Espugues, afectando calles de J. Camprecios y de E. Juncadella.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, cable de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,252 kilómetros.

Presupuesto: 523.000 pesetas.

Referencia: CY/12551/70 - (E. 4461).

Finalidad: Alimenta nueva E. T. «Manufacturas Vidal» (400 KVA.), derivada de E. T. 2758, en término municipal de Badalona, afectando calle de Pi y Margall.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, cable de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,070 kilómetros.

Presupuesto: 186.000 pesetas.

Referencia: CY/12550/70 - (E. 4457).

Finalidad: Alimenta nueva E. T. plaza del Oli (200 KVA.), derivada de E. T. 4, «Fruta», en término municipal de Villafranca del Panadés, afectando plaza del Oli, calle de San Pablo, Muralla dels Vallets y plaza de San Luis.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, cable de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,286 kilómetros.

Presupuesto: 516.000 pesetas.

Referencia: CY/12547/70 - (E. 4462).

Finalidad: Alimenta E. T. 806, Ganduxer y nueva E. T. Mitre (200 KVA.), derivada de E. T. 2355, Mitre, en término municipal de Barcelona, afectando R. G. Mitre y Ganduxer.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, cable de aluminio de 160 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,282 kilómetros.

Presupuesto: 592.000 pesetas.

Referencia: CY/12557/70 - (E. 4463).

Finalidad: Alimenta E. T. 506, paseo de Don Bosco, derivada de E. T. 967, plaza de Gironella, número 19, en término municipal de Barcelona, afectando paseo de Don Bosco, plaza de los Héroes Espinosa de los Monteros, calle de Gironella y plaza de Gironella.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, cable de aluminio de 160 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,262 kilómetros.

Presupuesto: 380.000 pesetas.

Referencia: CY/12548/70 - (E. 4467).

Finalidad: Alimenta E. T. «Talleres Turra», derivada de E. T. 61, «Edificaciones Industriales», en término municipal de Tarrasa, afectando calles de San Cayetano, Espinosa de los Monteros y Bartolomé Amat.

Características: Tensión 11 KV., tres circuitos monofásicos, cable de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,500 kilómetros. Tendido subterráneo.

Presupuesto: 817.000 pesetas.

Referencia: CY/12545/70 - (E. 4618).

Finalidad: Alimenta E. T. Junquera, 9 (250 KVA.), derivada del apoyo número 32 de la línea a la E. T. 556, Depuradora de Aguas, en términos municipales de Cardedeu y La Roca.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero y aluminio de 54,59 y 80 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera y hormigón y castilletes metálicos. Longitud, 1,830 kilómetros la aérea y 0,020 kilómetros la subterránea.

Presupuesto: 729.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 21 de abril de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—3.993-C.

BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de líneas y centros de transformación que luego se detallarán y asimismo se solicita la declaración en concreto de utilidad pública de dicha instalación:

Referencias: RI.2718. Exp. 15.974. F.209.

Peticionario: «Electra de Burgos, Sociedad Anónima».

Objeto de la instalación: Atender nuevas demandas de energía en Espinosa de los Monteros.

Características principales: Líneas a 13,2 KV., sobre apoyos de hormigón:

- Línea Norte, de 1.732 metros de longitud, con origen en la que llega a Espinosa de los Monteros, procedente de Villarcayo, en el apoyo anterior al cruce con el ferrocarril de La Robla a Valmaseda y final en el apoyo número 16, del que arranca la línea de Las Machorras.
- Derivación de la línea Norte en su apoyo número 6 al nuevo centro de transformación La Torre, de 250 metros de longitud.
- Derivación de la línea Norte en su apoyo número 14 al nuevo centro de transformación Cine, de 703 metros de longitud.
- Derivación de la línea Norte en su apoyo número 15 al nuevo centro de transformación San Nicolás, de 673 metros de longitud.
- Línea Sur, de 1.494 metros de longitud, con origen en el apoyo número 3 de la línea Norte y final en su propio apoyo número 15, del que arranca la línea a Santa Oiala.

- Derivación de la línea Sur en su apoyo número 5, al centro de transformación Monjas, de 138 metros de longitud.
- Derivación de la línea Sur en su apoyo número 8, al nuevo centro de transformación, plaza Mayor, con una parte de 193 metros en conducción aérea y otra de 127 metros de conducción subterránea.
- Centros de transformación de tipo intemperie sobre postes de hormigón:
- La Torre, con transformador de 25 KVA.
- Cine, con transformador de 50 KVA.
- San Nicolás, con transformador de 50 KVA.
- Centro de transformación, tipo jardín, en la plaza Mayor, con transformador de 200 KVA.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Pesupuesto: 1.330.327 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación, en la Delegación del Ministerio de Industria en Burgos, calle de Santander, número 11, y formular las reclamaciones que estimen oportunas al proyecto, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio.

Burgos, 23 de abril de 1970.—El Delegado provincial, Eduardo Ramos Carpio.—1.384-B.

CIUDAD REAL

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: NI-23.372.

Peticionario: «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Velázquez, número 157, y representación en Ciudad Real, calle Cardenal Monescillo, número 1.

Finalidad y características: Interconexión de los centros de transformadores «Argentina» y «Palafox», de Puertollano, con el establecimiento de una línea eléctrica a 15 KV., subterránea, de 420 metros de longitud, y que discurre por las calles Argentina y avenida de los Mártires (también carretera de Puertollano a Calzada, CR-503) y calle Palafox.

Presupuesto: 545.400 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Alfonso X el Sabio, 16, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 13 de abril de 1970.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo Gallegos. 1.094-D.

GRANADA

Sección de Industria

Expediente: 1.202/A. T.

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Cia. Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Granada, Escudo del Carmen, 33-39.

Objeto: Línea de alta tensión subterránea a 25.000/8.000 voltios, de 3.000 metros de longitud aproximada, que parte del centro de transformación denominado

«Borregulles», de Ceturza, y finaliza en otro centro de transformación, que se denominará «Pico del Veleta», en Sierra Nevada.

Presupuesto: 7.923.298 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas, en triplicado, en esta Sección de Industria, paseo de los Basillos, número 10, Granada, dentro del plazo reglamentario de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 15 de abril de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Candelinas Esquinas.—3.647-C.

LA PALMAS

Sección de Industria

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 1775/1967, de 22 de julio, y 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, respectivamente, se abre información pública para la solicitud que hace «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.», para la electrificación de la urbanización del Lomo de Los Toscanes, en La Atalaya, término municipal de Santa Brigida, mediante los siguientes elementos:

Ramal de línea aérea a 6,3 KV., de 3 x 35 milímetros cuadrados de sección de cobre y 755 metros de longitud, con arranque en la E. T. 134 Reventon, continuando en cable subterráneo de 3 x 16 milímetros cuadrados, hasta E. T. 186, Los Toscanes 1 (nueva), con transformador de 160 KVA., para 6.000/400-231 V. Red de baja tensión subterránea. Inversión total, 4.961.000 pesetas en maquinaria y elementos de trabajo de procedencia nacional.

Se solicita declaración de utilidad pública, quedando afectado por ella terrenos de la propiedad de hermanos Sintés Rodríguez, doña Carmen Sintés Rodríguez, doña Carmen Rodríguez Millán y don Agustín Manrique de Lara y Bravo de Laguna.

Durante el plazo de treinta días, contados a partir de la última fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, se podrán presentar por escrito triplicado cuantas alegaciones se estimen pertinentes en las oficinas de esta Delegación de Industria, paseo de Chil, número 13, donde se podrá examinar el proyecto presentado.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de abril de 1970.—El Delegado provincial, José Bosch Millares.—1.430-B.

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 26.544.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Línea aérea de alimenta-

ción a 10 KV. y centro de transformación tipo intemperie de 50 KVA. 10/0,220 KV.

Emplazamiento: Las Caldas.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 23 de abril de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—1.387-B.

*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 26.542.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Sustitución de los apoyos de madera por otros metálicos en el tramo Oviedo-Lugones, de la línea I Corredera-El Castro y nuevo centro de transformación tipo intemperie de 100 KVA. 10/0,230-0,133 KV.

Emplazamiento: Oviedo-Lugones.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 23 de abril de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—1.388-B.

TOLEDO

Solicitudes de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Toledo hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número. 3.212. Nombre: «Mancha Segundas». Mineral: Barita. Hectáreas: 32. Término municipal: Madridejos. «Boletín Oficial» de la provincia: 3 de febrero de 1970. 26.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Toledo, 16 de marzo de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Valentín Vallhonrat.

*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Toledo hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número 3.210; nombre, «Pajines»; mineral, bentonita; hectáreas, 312; términos municipales, Villaluenga Sagra, Cobreja y Villaseca de la Sagra; «Boletín Oficial» de la provincia número 77, de 6 de abril de 1970.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Toledo, 11 de abril de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Valentín Vallhonrat.

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, del 20 de octubre, se abre información pública sobre la instala-

lación de la siguiente línea eléctrica (E-2.459).

Peticionario: «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Velázquez, 157.

Finalidad: Construcción de una línea eléctrica con origen en la subestación de transformación de Añover de Tajo y termina en la subestación de Pantoja, ambas de la propia Empresa solicitante.

Características: Línea aérea, trifásica, en circuito único, a 45 KV., sobre apoyos de hormigón y de construcción metálica en los ángulos y anclaje. Conductor de Al-Ac., en cable de 181,6 milímetros cuadrados. De 9.330 metros de longitud.

El trazado de la misma afecta a los términos municipales de Añover, Alameda de la Sagra y Pantoja.

Se solicita autorización administrativa para su construcción y declaración de utilidad pública a los efectos previstos en el citado Decreto 2619/1966 y aprobación del proyecto de ejecución.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria de Toledo, calle Nuncio Viejo, número 1, en el plazo de treinta días.

Toledo, 14 de abril de 1970.—El Delegado provincial, Diego Mesa Suárez.—1.060-D

VALENCIA

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Valencia hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera:

Número, 2.181; nombre, «Montón Segunda»; mineral, caolín; hectáreas, 23; término municipal, Andilla; «B. O. Provincia», 27-III-70, 74.

Número, 2.182; nombre, «Montón Tercera»; mineral, caolín; hectáreas, 53; término municipal, Andilla; «B. O. Provincia», 1-IV-70, 77.

Número, 2.184; nombre, «El Plano»; mineral, caolín; hectáreas, 25; término municipal, Higuera; «B. O. Provincia», 2-IV-70, 78.

Número, 2.185; nombre, «La Matraquera»; mineral, caolín; hectáreas, 22; término municipal, Domeño; «B. O. Provincia», 9-IV-70, 84.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Valencia, 13 de abril de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Manuel Muñoz.

*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Valencia hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número 2.187; nombre, «Anita»; mineral, caolín; hectáreas, 32; términos municipales, Losa del Obispo, Domeño y Loriguilla; «Boletín Oficial» de la provincia número 95, de 22 de abril de 1970.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Valencia, 22 de abril de 1970.—El Delegado provincial: P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Manuel Muñoz.

VIZCAYA

Sección de industria

Línea eléctrica L-791

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 y de la Ley 10/1966 y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Domicilio: Bilbao, calle de Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica a 30 KV., doble circuito, derivaciones a: «Hermanos Entrera y Echegarri», «Astilleros del Cadagua», «Unión Española de Explosivos» y «Sociedad Bilbaína de Maderas y Alquitranes» (tramos aéreos), de la de Alonsótegui-Burceña a Talleres de Burceña.

Presupuesto: 690.154 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, Gran Vía, número 45, 1.º, Bilbao-11, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 23 de abril de 1970.—El Ingeniero Jefe.—1.359-4.

Línea eléctrica L-980

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 y de la Ley 10/1966 y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Domicilio: Bilbao, calle de Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea aérea a 13,2 KV., derivada de la Prolongación de la Circunvalación de Durango, centro transformador «Lebario» a los centros transformadores «Carbureibar» y «Maba», en Abadiano. Longitud: 745 metros.

Presupuesto: 111.718 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados figura en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, Gran Vía, número 45, 1.º, Bilbao-11, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 23 de abril de 1970.—El Ingeniero Jefe.—1.363-4.

Línea eléctrica L-928

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 y de la Ley 10/1966 y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Domicilio: Bilbao, calle de Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea aérea a 13,2 KV., derivada de la E. T. D. Zubileta-Puente Alonsótegui al nuevo centro transformación Casas Forjas, en Baracaldo.

Presupuesto: 147.389 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados figura en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, Gran Vía, número 45, 1.º, Bilbao-11, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 24 de abril de 1970.—El Ingeniero Jefe.—1.361-4.

Línea eléctrica L-971

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 y de la Ley 10/1966 y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Domicilio: Bilbao, calle de Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica, aérea, trifásica, con doble circuito a 30 KV., derivación a «Electrotécnica Artech Hermanos, Sociedad Anónima», de la de «Asúa-Munguía a Suministros Frigoríficos», en Munguía. Longitud: 346 metros.

Presupuesto: 334.465 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, Gran Vía, número 45, 1.º, Bilbao-11, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 24 de abril de 1970.—El Ingeniero Jefe.—1.362-4.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Sección Agronómica

Nueva industria agrícola

Peticionario: Don Pedro Preciados Caballero.

Emplazamiento: Almendralejo. Objeto: Instalación de industria elaboración de vinos para servicio exclusivo de propia cosecha, con capacidad para unos 3.000 hectolitros y maquinaria con fuerza motriz eléctrica de unos 25 C. V.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados podrán formular, por escrito, en esta Sección Agronómica las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 22 de abril de 1970.—El Ingeniero Jefe, A. Gutiérrez.—1.378-B.

Servicio Nacional de Cereales

ALAVA

Nueva industria

Peticionario: Don Fernando García de Olano Martínez

Objeto de la petición: Implantar un molino particular de plenos.

Localidad del emplazamiento: Párganos.
Capital: 24.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo máximo de diez días hábiles.

Vitoria, 28 de abril de 1970.—El Jefe provincial, Juan José Barrio de Vega.—1.377-B.

CORDOBA

Peticionario: Don Juan José Ansio García.

Objeto de la petición: Implantar un molino maquilero de piensos.

Localidad del emplazamiento: San Sebastián de los Ballesteros.

Capital: 37.295 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Córdoba, 5 de mayo de 1970.—El Ingeniero Jefe provincial, Gumersindo Moreno.—1.448-B.

LA CORUÑA

Nueva industria

Peticionario: Don Manuel Castielfeiras Rey.

Objeto de la petición: Implantar un molino maquilero para cereales panificables.

Localidad del emplazamiento: Benza-Trazo.

Capital: 112.000 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 2 de mayo de 1970.—El Jefe provincial, Enrique Niño Pascua.—1.385-B.

SEGOVIA

Nueva industria

Peticionario: Don Juan Martín Tejedor.

Objeto de la petición: Implantar un molino de piensos para uso propio.

Localidad: Cantimpalos.

Capital: 170.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 6 de mayo de 1970.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra.—1.468-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: «Industrias Textiles del Guadalhorce S. A.», Carretera de Alora, kilómetro 5, Málaga.

Mercancía a importar: Tejido algodón (franela).

Mercancía a exportar: Pijamas caballero.

Mermas y desperdicios: 13 por 100.
Fundamentos: Necesidad de incrementar la producción y de introducirnos en el mercado norteamericano de confección.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 27 de abril de 1970.—2.529-E.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Información Interna General Eléctrica Española», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «General Eléctrica Española, S. A.».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.736. Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Plaza de Federico Moyúa, número 4, tercero, Bilbao.

Título de la publicación: «Información Interna General Eléctrica Española».

Lugar de aparición: Galindo (Vizcaya).

Periodicidad: Mensual.

Formato: Holandesa (270 por 210 mm.)

Número de páginas: Dos a cuatro.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 850.

Objeto finalidad y principios que inspiran la publicación: Elevar el nivel de información en algunos escalones de la organización de General Eléctrica Española. Obtener la colaboración del personal y aumentar su integración y contribución a los objetivos de la Sociedad. Crear un clima propicio para la comunicación Jefe-Subordinado. Comprende los temas de pedidos importantes logrados, situación económica general y de los mercados de General Eléctrica Española, nombramientos, cambios de organización, altas, bajas, noticias de personal, ofertas cursadas y pendientes, vida de los grupos de General Eléctrica Española, artículos y noticias varias de interés para la Sociedad.

Director: Don Ricardo Gorostiza Archederra (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 22 de abril de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—1.171-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de las publicaciones tituladas «Tribuna Veterinaria» y «Tribuna Médica Revisión», a fin de que los que se consideren intere-

sados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Antibióticos, Sociedad Anónima».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 360. Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Calle Bravo Murillo, número 38, Madrid (3).

Título de la publicación: «Tribuna Veterinaria».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 44 x 30 centímetros.

Número de páginas: 36.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 9.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información científica y profesional dedicada a la clase veterinaria española, como gentileza de «Antibióticos, S. A.».

Comprende los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Enrique Costas Lombardía. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Título de la publicación: «Tribuna Médica Revisión».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 22 x 15 centímetros.

Número de páginas: 36.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 49.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información científica y profesional a la clase médica española, como gentileza de «Antibióticos, Sociedad Anónima», Comprende los temas: Científico-médico-sanitarios.

Director: Don Enrique Costas Lombardía. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 12 de mayo de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—4.374-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono industrial «Valle del Cinca», de Barbastro (Huesca)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono industrial «Valle del Cinca», sito en el término municipal de Barbastro (Huesca). El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Huesca, General Franco, 2, durante las horas de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 30 de abril de 1970.—El Director Gerente, Antonio Linares Sánchez.—2.587-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA
BILBAO**

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 392.000 obligaciones convertibles de «Gas Natural, Sociedad Anónima»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del boletín de cotización 392.000 obligaciones simples y convertibles en acciones de la Sociedad, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1/392.000, denominada «emisión 1968», al 6,3259 por 100 de interés anual, pagadero por semestres vencidos, en 16 de marzo y 16 de septiembre de cada año, con impuestos a cargo de los tenedores, que serán del orden del 5 por 100, amortizables en quince años, a partir de la fecha de emisión por cuartas partes, por sorteos, que se celebrarán en el mes de septiembre de los años 1974, 1977, 1980 y 1983, reservándose la Compañía la facultad de poder anticipar la amortización en todo o en parte, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Gas Natural, S. A.», mediante escritura pública de 2 de septiembre de 1968.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 5 de febrero de 1970.—El Secretario, Jesús Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—3.945-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPANOL, S. A.
«BANKINTER»**

Bonos de Caja emisión mayo 1966

Se pone en conocimiento de los señores poseedores de bonos de caja de este Banco, de la emisión de mayo de 1966, que a partir del día 28 de mayo próximo se procederá al pago del cupón número 8, a razón de 28,75 pesetas líquidas por cupón.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas y todas las del Banco de Santander.

Madrid, 6 de mayo de 1970.—El Consejo de Administración, José M. Alandi. Interventor.—4.153-C.

BANCO CASTELLANO

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de este Banco, en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos, y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las trece horas del día 30 del presente mes de mayo, en el domicilio social, calle Duque de la Victoria, número 12, en Valladolid, y en segunda si procediera, a la misma hora del siguiente día, 31, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1969, de la distribución de beneficios y de la gestión del Consejo durante dicho año.

Segundo.—Renovación parcial del Consejo de Administración y notificación del nombramiento de Consejero representante del personal.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Cuarto.—Resolver sobre la fusión del Banco Castellano con el Banco de Bilbao, mediante la absorción por este último, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 142 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, adoptando los acuerdos complementarios para llevarla a cabo, Quinto.—Lectura y aprobación del acta de esta Junta.

La aprobación del precedente apartado cuarto, requiere, en primera convocatoria, la concurrencia de las dos terceras partes del número de socios y del capital desembolsado, y en segunda, la mayoría de los accionistas y la representación de la mitad de dicho capital.

Tienen derecho de asistencia los señores accionistas que posean, por lo menos, diez acciones inscritas a su nombre, con cinco días de antelación, como mínimo, en el libro-registro del Banco.

Valladolid, 11 de mayo de 1970.—El Secretario general, 4.393-C.

BANCO DE LA CORUÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco se convoca a la Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el día 31 de mayo, a las doce de la mañana, en su domicilio social, Cantón Pequeño, 18 y 21, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria el 8 de junio próximo, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1969.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios.

3.º Resolver sobre la fusión del Banco de La Coruña con el Banco de Bilbao, mediante su absorción por este último, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 142 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, adoptando los acuerdos complementarios para llevarla a cabo.

4.º Reección de consejeros por turno reglamentario.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970, en número de dos propietarios y dos suplentes.

De acuerdo con lo que previenen los artículos 20 y 25 de los Estatutos de la Entidad, se recuerda que para poder asistir a la Junta es necesario poseer un número mínimo de diez acciones, siendo obligado recoger tarjetas de asistencia en las oficinas de este Banco, previa la presentación de los títulos o resguardos de propiedad de los mismos.

La Coruña, 9 de mayo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.337-C.

BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración del Banco Asturiano de Industria y Comercio, en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria a las doce treinta del día 29 del presente mes de mayo, en su domicilio social, calle Mendizábal, número 1, de Oviedo.

Si la Junta no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria, por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente, se celebraría en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 30 del corriente.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria,

se dará conocimiento de ello oportunamente mediante anuncios insertos en la prensa.

El objeto de esta convocatoria es el de someter a la aprobación de la Junta:

1.º El balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de utilidades, Memoria e informe de los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio 1969.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

5.º Resolver sobre la fusión del Banco Asturiano de Industria y Comercio con el Banco de Bilbao, mediante su absorción por este último, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 142 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, adoptando los acuerdos complementarios para llevarla a cabo.

La aprobación del precedente apartado requiere, en primera convocatoria, la concurrencia de las dos terceras partes del número de socios y del capital desembolsado, y en segunda, la mayoría de los accionistas y la representación de la mitad de dicho capital.

Los documentos a que se refiere el apartado primero estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social durante los quince días precedentes al de la celebración de la Junta convocada.

Para poder concurrir a la Junta y tener voz y voto, es condición precisa ser poseedor de diez o más acciones, inscritas con cinco días, cuando menos, de antelación a la fecha de aquélla.

Las delegaciones de representación se registrarán por lo establecido en los Estatutos sociales.

Los señores accionistas que, a tenor de las precedentes prescripciones, deseen asistir a la Junta que se convoca, deberán proveerse en la central y sucursales de este Banco, por lo menos con dos días de antelación a la celebración de la misma, de la correspondiente tarjeta de asistencia, la que les será válida tanto para la primera como para la segunda convocatoria.

Oviedo, 8 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, José Tartiere Díaz.—4.390-C.

NOTARIA DE TOMAS CAMINAL

BARCELONA

En escritura ante mí otorgada el 18 de abril de 1969, ha sido formalizada la liquidación y la extinción de la personalidad jurídica de la Compañía mercantil «Busqué, S. A.», de esta plaza, con sujeción al balance de liquidación final aprobado por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de 8 de abril del propio año y que a continuación se transcribe:

	Pesetas
Activo:	
Caja	17.212,33
Banca Jover	89.974,13
Pérdidas a compensar	172.064,17
Pérdidas y Ganancias	638.681,69
Total activo	917.932,32
Pasivo:	
Capital	900.000,00
Reserva legal	10.777,25
Reserva social	7.155,07
Total pasivo	917.932,32

Lo que se hace público a los efectos del artículo 166 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Barcelona, 8 de mayo de 1970.—El Notario autorizante, Tomás Caminal.—1.636-11.

HORMIGONES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, a las nueve treinta del próximo día 29 de mayo, y, en su caso, en segunda convocatoria, a las nueve treinta horas, del día siguiente, en su domicilio social, calle Núñez de Balboa, número 8, primero derecha, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1969.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.112-C.

HORMIGONES LAS PALMAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, a las once horas del próximo día 13 de junio, y en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 15 del mismo mes, en su domicilio social de Las Palmas de Gran Canaria, calle paseo de Chil, número 282 (edificio Cantabria), y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1969.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

3.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.113-C.

H. Y. T. A. S. A.

HILATURAS Y TEJIDOS ANDALUCES, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo que perciben nuestros Estatutos sociales, en su reunión del día 30 de abril actual, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, la que se celebrará en nuestro domicilio social, calle de Héroes de Toledo, número 71 (Cerro del Aguila), el próximo día 2 de junio, a las cinco y media de la tarde, en primera convocatoria, y de no haber número suficiente de accionistas o de capital, al siguiente día 3, a las seis de la tarde, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación del balance y cuentas al 31 de diciembre de 1969, estado de Pérdidas y Ganancias e Informe de los censores de cuentas.

2.º Gestión del Consejo de Administración que se detalla en la Memoria que se presenta a la Junta.

3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

5.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Los señores que hayan de asistir en representación de accionistas presentarán en nuestras oficinas, antes del día anterior a la celebración de las Juntas, las autorizaciones de sus representados para que se relacionen debidamente y se les entregue una tarjeta-resumen, con la que se presentarán en la Junta, y en la que constarán el número de accionistas, acciones y votos que representan.

Hasta el día de la Junta los señores accionistas podrán examinar en nuestras oficinas el balance, las cuentas, el informe de los censores, los libros de contabilidad y comprobantes.

Sevilla, abril de 1970.—El Consejo de Administración.—4.130-C.

PROMOTORA INSULAR DE EDIFICACIONES, S. A.

Convocatoria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, «Promotora Insular de Edificaciones, S. A.», convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, calle de Orellana, número 15, tercero izquierda, en primera convocatoria, el día 29 de mayo del actual, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, el día 30 del mismo mes y año, a las diecinueve horas, en el citado domicilio, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2.º Rendición de cuentas por los Administradores, renovación de éstos y designación de nuevas personas para desempeñar tales cargos.

3.º Fijación del definitivo domicilio social.

4.º Modificación de los Estatutos sociales en cuanto a los puntos anteriores.

Madrid a 6 de mayo de 1970.—El Administrador, Joaquín Fernández Ortega.—4.183-C.

INDUSTRIAS SEMA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, calle Sagasta, número 30, el próximo día 3 de junio, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 1969.

2.º Designación de los accionistas censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio 1970.

3.º Renovación de consejeros.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta general.

Para la asistencia a la Junta general los accionistas deberán acreditar en el momento de la entrada haber efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista en los Estatutos sociales.

Madrid, 12 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro J. Riviere.—4.110-C.

HISPANO DE EDIFICACION, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca a los socios a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social en Madrid (avenida de José Antonio, número 60), el día 29 del

corriente mes, a las dieciséis treinta horas, para la lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio de 1969.

Madrid, 5 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio García de Silva.—4.121-C.

TERRASOL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 del presente mes, a las siete de la tarde, en el domicilio social, avenida Doctor Federico Rubio, 103, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1969.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán depositar, con cinco días de anticipación de la celebración de la Junta, los títulos que les acrediten como tales. Horas de oficina, de doce a trece los martes y sábados, laborables.

Madrid, 8 de mayo de 1970.—El Consejo de Administración.—4.132-C.

HIDROELECTRICA DEL RIO BLANCO, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Valanguela, número 7, en Madrid, el día 29 de mayo próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balances, cuentas de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1969.

2.º Elección de consejeros, por renovación estatutaria.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

De no poderse constituir válidamente la Junta en primera convocatoria se celebrará al siguiente día 30 de mayo en el mismo lugar y hora.

Madrid, 6 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Alejandro García.—4.177-C.

FERRONAVAL, S. A.

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria para el próximo 3 de junio, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Barrio Larrondo, Lujua-Bilbao, conforme al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance del ejercicio de 1969.

2.º Informe de los accionistas censores de cuentas.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Autorización, si procede, al Consejo, para elevar el capital social en la cuantía y forma que se determine.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación y firma del acta de la Junta.

Caso de que no esté presente o representado el número de acciones requeridas, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 5 de junio, a la misma hora y local y con el mismo orden del día.

Bilbao, 30 de abril de 1970.—El Secretario.—1.356-D.

FUNICULAR DE ARCHANDA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 12 de junio de 1970, a la una de la tarde, en el salón de reuniones de la Comisión Municipal Permanente del excelentísimo Ayuntamiento

de Bilbao, para tratar del balance y cuentas del ejercicio de 1969, nombramiento de censores y renovación de Consejeros.

Las tarjetas de admisión se entregarán en la oficina de la Sociedad, Archanda, número 13, previo depósito de las acciones con cinco días de antelación.

Bilbao, 4 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Meler.—1.355-D.

LANERA DEL BATAN, S. A.

(LABASA)

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 26 de junio próximo, a las diez horas, en el domicilio social, carretera de Candelario, s/n.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de cuentas.
- 2.º Aprobación de la gestión de la Gerencia.
- 3.º Nombramiento de censores.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Podrán concurrir a la Junta los accionistas que tengan y acrediten derecho a la asistencia.

Si no hay asistencia suficiente en la primera convocatoria, se celebrará la segunda, en el mismo lugar y hora del día 27.

Bejar, 4 de mayo de 1970.—El Presidente Administrador.—1.349-D.

SOCIEDAD ANÓNIMA LA CERAMICA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 6 de junio próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social (paseo de San Vicente, número 6), en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, para el día 7 del citado mes, en el mismo lugar y hora.

La Junta examinará y aprobará, en su caso, la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969, así como también la gestión del Consejo de Administración durante el referido año; resolverá sobre la propuesta de distribución de beneficios y designará los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Las cédulas de asistencia a dicha Junta se facilitarán contra entrega de las acciones o resguardos de las mismas, de acuerdo con lo que dispone el artículo 13 de los Estatutos.

Valladolid, 4 de mayo de 1970.—El Consejo de Administración.—1.352-D.

RIBET DESJARDINS ESPANOLA, S. A.

(RIDESA)

A efectos de lo previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se publica el balance final de la Sociedad, que es el siguiente:

ACTIVO	Pesetas
Caja	25.722,—
Bancos	1.339,89
Pérdidas y Ganancias	72.938,31
Total Activo	100.000,—
PASIVO	Pesetas
Capital	100.000,—
Total Pasivo	100.000,—

Barcelona, 6 de abril de 1970.—El Secretario, José María Gibernau Bertrán.—3.966-C.

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA URBANIZADORA VASCO-ARAGONESA, S. A.

(CIUVASA)

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria para el día 6 del mes de junio próximo, a las trece horas, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio de Zaragoza (calle de D. Jaime I, número 18), en primera convocatoria, para someter a su aprobación la Memoria, balance, cuentas, distribución de beneficios y gestión del Consejo correspondientes al ejercicio de 1969 y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Zaragoza, 4 de mayo de 1970.—El Consejo de Administración.—1.491-E.

DOCKS COMERCIALES DE VALENCIA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 9 de junio próximo, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social (Muelle de Levante, número 16, Grao-Valencia), para tratar y resolver de los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas sociales del ejercicio de 1969 y aplicación de resultados.
- 2.º Deliberar y resolver acerca de la tercera incorporación parcial, como operación dependiente o continuada de la «Cuenta de Regularización-Ley 70/1961», al capital social.
- 3.º Designar los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Si en primera convocatoria no se reuniese número suficiente para celebrar la expresada Junta, tendrá lugar en segunda el siguiente día 10, a la misma hora y local indicado.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus acciones o los resguardos correspondientes en las oficinas sociales con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la misma.

Valencia, 4 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo, Manuel Casanova Bonora.—1.492-F.

EMPRESA DE ALUMBRADO ELECTRICO DE CEUTA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Ceuta, en su domicilio social (calle de Beatriz de Silva, número 2) el día 5 de junio del corriente año, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en segunda, si fuera preciso, a la misma hora del siguiente día.

El Consejo de Administración someterá a conocimiento y aprobación de la Junta la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969, gestión social, distribución de beneficios, renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración y elección de censores de cuentas.

Ceuta, 23 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Delgado Tagle.—1.493-G.

EMBALAJES PLASTICOS, S. A.

De acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 11 de junio próximo, a las cinco de la tarde, para el examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1969, Memoria del Consejo de Administra-

ción y sus propuestas respecto al resultado del mismo.

Espuzgas de Llobregat, 5 de mayo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Coll.—1.494-H.

LA ESPAÑA INDUSTRIAL, S. A.

De acuerdo con los Estatutos sociales y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, a celebrar el sábado día 6 del próximo mes de junio, a las once horas, en el salón de actos del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona (calle de Mallorca, número 283), en primera convocatoria, y, en su caso, el lunes siguiente, día 8 de junio, a la misma hora y en el propio local, en segunda convocatoria, para examinar y resolver los asuntos del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance cerrado en 31 de diciembre de 1969, cuenta de Pérdidas y Ganancias y reparto de beneficios.
- 2.º Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos sociales.
- 3.º Designación de censores de cuentas.
- 4.º Información a los señores accionistas sobre el desarrollo de los planes de reestructuración acordados.
- 5.º Designación de dos accionistas interventores para la aprobación del acta.

Asimismo se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el mismo local el día 6 del próximo mes de junio, a las doce horas en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente lunes, día 8 de junio, a la misma hora en segunda convocatoria, para examinar y resolver los asuntos del siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social y consiguiente modificación del artículo sexto de los Estatutos sociales.
- 2.º Designación de dos accionistas interventores para la aprobación del acta.

En relación con ambas Juntas de señores accionistas se hace constar que las papeletas de entrada se facilitarán en la Secretaría de la Sociedad (calle de Muntadas, número 1), de diez a doce horas, durante los quince días inmediatamente anteriores a los señalados para las Juntas, teniendo a su disposición los señores accionistas durante dicho periodo para su examen e información el balance y cuentas del pasado ejercicio junto con la Memoria y el informe emitido por los censores de cuentas.

Barcelona, 6 de mayo de 1970.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario del Consejo, José A. Rafnirrez.—1.495-I.

PATISA, S. A.

MADRID

Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrarán en el domicilio social, calle de San Vicente Ferrer, número 43, Madrid, en primera convocatoria, el próximo día 3 de junio, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 4 del mismo mes, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria y Balance del ejercicio de 1969.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- 3.º Aprobación del acta de la sesión.

Junta general extraordinaria

- 1.º Propuesta de ampliación de capital.
- 2.º Modificación de Estatutos, en su caso.
- 3.º Aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 5 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Marqués de Salinas.—1.498-12.

ISODEL-SPRECHER, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de junio próximo, a las seis de la tarde, en su domicilio social, calle de Méndez Alvaro, número 62 (antes 110), para someter a su aprobación, si procede, los siguientes acuerdos:

- 1.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Renovación y nombramiento de consejeros.
- 5.º Nombramiento de los censores de cuentas que la Ley prescribe.

Para concurrir a dicha Junta los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con cinco días de antelación a la misma, o acreditar su depósito en una Entidad bancaria.

Madrid, 6 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.152-C.

ISOLUX, S. A.**Sociedad absorbida por
ISODEL-SPRECHER, S. A.**

El día 23 de los corrientes vencerá el cupón número 12 de las obligaciones de esta Sociedad, emitidas en mayo de 1964, y a partir de dicha fecha quedará abierto el pago del mencionado cupón, cuyo importe líquido es de 31,2512 pesetas, en la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 6 de mayo de 1970.—4.151-C.

MAQUINARIA INDUSTRIAL, S. A.

*Emisión de obligaciones 6,95 por 100—
Emisión 1963*

El sorteo correspondiente a las obligaciones emisión 1963, que deben ser amortizadas este año, tendrá lugar el día 27 del corriente mes de mayo, a las seis de la tarde, ante Notario, en el local social, avenida Fernando Junoy, número 2 (San Andrés), Barcelona.

Barcelona, 4 de mayo de 1970.—4.186-C

PIENSOS RAVES, S. A.

Por el presente y de acuerdo a lo resuelto por el Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad, el próximo día 10 de junio, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y para la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda. Tal Junta conocerá y deliberará sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al pasado ejercicio de 1969
- 2.º Informe sobre la marcha de la Sociedad.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el corriente año 1970.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Se hace la presente convocatoria de acuerdo a lo previsto en los artículos 9, 11 y 12 de los Estatutos sociales en relación con el 53, 54 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Gregorio (Gerona) a 23 de abril de 1970.—Por el Consejo de Administración, Pedro Coll Noguer.—4.159-C.

LAYCOM, S. A.*Convocatoria*

Por la presente se cita a los señores accionistas de esta Compañía mercantil para Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de tener lugar el día veinticinco (25) de junio próximo en su domicilio social, kilómetro cinco (5), de la autopista Santa Cruz-Los Rodeos, y hora de las diecisiete (17), de primera convocatoria, y de no reunirse número suficiente, veinticuatro (24) horas más tarde, a la misma hora, en el expresado domicilio, de segunda convocatoria, conforme a lo previsto en el artículo cincuenta y tres (53) de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y una y otra con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gastos generales correspondientes al ejercicio de 1969 y estado actual de las disposiciones acordadas en Junta general extraordinaria de fecha 30 de junio de 1966.
- 3.º Aprobación, si procede, de los actos de administración del Consejo durante el ejercicio de 1969.
- 4.º Acuerdo sobre las disposiciones inherentes al resultado económico del ejercicio de 1969.
- 5.º Renovación reglamentaria del Consejo de Administración.
- 6.º Nombramiento de censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1969.
- 7.º Manifestaciones y propuestas de los señores accionistas.

San Cristóbal de La Laguna, 30 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando de Torres Edwards.—4.194-C.

ARISTEGUI-HERNANI, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en San Sebastián, en la sala número 12 del domicilio de la Liga Guipuzcoana, Camino, 1, 1.º, a las doce treinta horas del día 16 de junio de 1970, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria del ejercicio 1969 del balance de situación al 31 de diciembre de 1969 y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias de dicho ejercicio.
- 2.º Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1969.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1970.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De no conseguirse el quórum exigido por la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 para que la Junta quede válidamente constituida en primera convocatoria, la misma se celebraría en segunda convocatoria, el día 17 de junio de 1970, a las doce treinta horas, en el mismo lugar señalado para la primera.

Hernani, 5 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.359-D.

**INMOBILIARIA BALEAR
ASOCIACION URBANIZADORA, S. A.**

(I. B. A. U. S. A.)

Junta general ordinaria

Para cumplimiento de lo previsto en los artículos 8.º y 9.º de los Estatutos sociales y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los accionistas de esta Sociedad para la reunión que se celebrará en primera convocatoria el día 22 de junio de 1970, a las dieciocho horas, en la calle Conde de Salvatierra, número 8, y, en caso de no asistencia del número suficiente de accionistas que representen el quórum necesario, se convoca en segunda convocatoria al siguiente día hábil, a la misma hora y lugar.

El orden de las cuestiones que serán sometidas a la Junta general será el siguiente:

- 1.º Aprobación del balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1969, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del Consejo correspondiente al propio ejercicio.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de abril de 1970.—El Secretario del Consejo.—1.344-D.

**INDUSTRIAS HOTELERAS SENDRA,
SOCIEDAD ANONIMA***Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para el día 1 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social (plaza Rodrigo Botet, número 5), con el siguiente orden del día:

- 1.º Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1969 y resolver sobre aplicación de resultados.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Si no concurren la mayoría de socios o el número de los que asistan no representen cuando menos la mitad del capital desembolsado, la Junta general tendrá lugar en segunda convocatoria al siguiente día, a la misma hora, en el propio lugar y con el mismo orden del día.

Valencia, 4 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Sendra Mengual.—1.348-D.

HOTELES DEL MEDITERRANEO, S. A.*Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, para el día 1 de junio próximo, a las trece horas, la que tendrá lugar en la plaza de Rodrigo Botet, número 5 (hotel Astoria), con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1969 y resolver sobre aplicación de resultados.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.
- 3.º Deliberar y resolver sobre la incorporación a la cuenta de capital del resto del saldo de la cuenta de Regularización y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos referentes al capital social.
- 4.º Fijación del número de componentes del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Si no concurren la mayoría de socios o el número de los que asistan no representen cuando menos la mitad del

capital desembolsado, la Junta general tendrá lugar, en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora, en el propio lugar y con el mismo orden del día.

Valencia, 4 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Sendra Mengual.—1.349-D.

ASEGURADORES REUNIDOS, COMPANIA ANONIMA

(A. R. C. A.)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Aseguradores Reunidos, Compañía Anónima» (A. R. C. A.), a la Junta general ordinaria que dicha Sociedad celebrará el día 5 de junio próximo, a las diez horas, en nuestro domicilio social, calle de Sagasta, número 18, planta sexta, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1969.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Asuntos generales.
- 5.º Aprobación del acta de la reunión.

Caso de no poder celebrarse la reunión en primera convocatoria se celebrará en segunda, el día 6 del mismo mes de junio, a las diez horas, en el domicilio indicado y con arreglo al orden del día señalado.

Madrid, 6 de mayo de 1970.—El Secretario.—4.161-C.

PLASTEX, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Julián Camarillo, número 42, el próximo día 10 de junio del año en curso, a las diez horas, y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, balances, Memorias y gestión del Consejo, correspondiente al ejercicio 1969.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de beneficios formulada por el Consejo.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de número no pudiera reunirse la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en el mismo lugar y hora del siguiente día, considerándose ésta convocada por el presente anuncio.

Madrid, 8 de mayo de 1970.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—4.170-C.

ACTIVIDADES MARITIMAS, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a Junta general de accionistas, para el día 19 y 20 de junio del corriente año, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a las siete de la tarde, en su domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969, con apro-

bación, si procede, de la gestión del Consejo.

2.º Designación de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1970.

3.º Cese de Consejeros y nombramiento de otros.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Junta general extraordinaria

A continuación y en caso de reunirse las condiciones legales, se celebrará Junta general extraordinaria, con el siguiente orden del día:

1.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar en una o varias veces el capital social y en el momento que juzgue oportuno dentro de los límites y condiciones establecidos en la Ley.

2.º Modificación de determinados artículos de los Estatutos, en el caso de que procediera.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta de esta Junta.

Pueden asistir a estas Juntas cuantos se encuentren en posesión de los derechos que exigen los Estatutos sociales para asistir a las mismas, pudiendo delegar en otra persona en las condiciones exigidas.

Santander, 4 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Santibáñez Martínez.—4.166-C.

CREACIONES MIRTO, S. A.

Junta general de accionistas

Con arreglo a lo prescrito en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, en Madrid, calle de Emilio Muñoz, número 57, a las cinco de la tarde del próximo día 6 de junio, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas y balances del ejercicio 1969.

2. Nombramiento de accionistas, censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio 1970.

Podrán asistir a ella los accionistas que acrediten la propiedad o representación de una acción por lo menos, cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta en el domicilio social, donde se les facilitará las tarjetas de asistencia.

Caso de no concurrir suficiente número de acciones para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, ésta tendrá lugar en segunda, a la misma hora del siguiente día, 7 de junio, siendo válidas las tarjetas de asistencia facilitadas para la primera convocatoria y las representaciones otorgadas.

Madrid, 8 de mayo de 1970.—El Consejo de Administración.—4.172-C.

MARE NOSTRUM, S. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos de esta Compañía, se pone en conocimiento de los señores accionistas de la misma, que la reunión de la Junta general ordinaria tendrá lugar en el local social (Vía Roma, número 45, de Palma de Mallorca), a las doce horas del día 4 de junio próximo, en primera convocatoria, y en su defecto, el día 5 del mismo

mes, también a las doce horas, en segunda, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- Memoria del ejercicio de 1969.
- Balance, inventario y cuentas de Pérdidas y Ganancias del mismo ejercicio.
- Informe de los censores de cuentas.
- Gestión social en el año 1969.
- Distribución de beneficios.
- Nombramiento de censores de cuentas para el año 1970.
- Limitación número Consejeros.
- Propuestas presentadas por los señores accionistas de acuerdo con lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 30 de los Estatutos sociales.
- Aprobación del acta.

Se advierte a los señores accionistas, que al objeto de justificar su personalidad, deben proveerse de la tarjeta de asistencia correspondiente, que expedirá la Secretaría del Consejo, hasta cinco días antes de la fecha en que la reunión deba celebrarse.

En dichas tarjetas podrá delegarse a otro accionista la representación en la Junta general, mediante nota puesta de puño y letra del representado, consignando el nombre y apellidos del representante, así como la fecha y firma del interesado.

Palma de Mallorca a 6 de mayo de 1970.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente, Bartolomé Planas.—4.183-C.

INDUSTRIA MALAGUENA, S. A.

MALAGA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de la misma para el día 18 de junio de 1970, a las doce horas de la mañana, en su domicilio social, calle Orfila, número 14.

Serán sometidos a la deliberación y aprobación de la Junta la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1969, la renovación del Consejo de Administración, el futuro de la Sociedad, el nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1970 y la gestión del Consejo de Administración hasta la fecha.

Málaga, 5 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Torras Villá.—1.490-6.

EL NORTE DE CASTILLA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Valladolid el día 1 de junio, a las cinco treinta de la tarde, en el domicilio social, al objeto de examinar y en su caso aprobar la Memoria, balance, cuentas y aplicación de resultados en 31 de diciembre de 1969, renovación estatutaria de consejeros y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

En las oficinas de la Sociedad se facilitarán las correspondientes tarjetas para asistir a esta Junta a los accionistas que figuren inscritos como tales con anterioridad al 25 de mayo.

Durante los quince días anteriores a la Junta estarán a disposición de los señores accionistas los documentos a que se refiere esta convocatoria y el informe de los censores.

Valladolid, 5 de mayo de 1970.—El Consejo de Administración.—1.942-D.

VINICOLA HIDALGO Y CIA., S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y por acuerdo del Consejo de Administra-

ción, se convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria para el día 3 de junio, en nuestro domicilio social, calle Banda de la Playa, de esta ciudad, a las diez de la mañana, la ordinaria, y seguidamente de terminada ésta, la extraordinaria, para resolver los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Lectura y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1969.
- 2.º Propuesta del Consejo sobre aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1970.
- 4.º Ratificación de nombramiento de Consejero.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

- 1.º Autorización al Consejo de Administración para caso necesario relativa al párrafo tercero del artículo 22 de los Estatutos sociales.
- 2.º Aprobación del acta de la Junta.

Para caso necesario se cita también por la presente a los señores accionistas en segunda convocatoria para el día 4 de junio, a las diez de la mañana, la Junta general ordinaria y a continuación la extraordinaria en nuestro domicilio social. Sanlúcar de Barrameda, 4 de mayo de 1970.—1.470-3.

COFORAL, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en nuestro domicilio social, Morejón, número 8, en primera convocatoria, el día 2 de junio próximo, a las once de la mañana, siendo el orden del día el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1969.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1970.
- 4.º Asuntos varios.

En caso necesario, en segunda convocatoria, la Junta se celebrará el día siguiente, a la misma hora, en nuestra sede social.

Madrid, 5 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.481-5.

COMPANIA IBERICA COMERCIAL Y FINANCIERA, S. A.

BARCELONA

Convocatoria

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 25 de los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración de la «Compañía Ibérica Comercial y Financiera, S. A.», se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 12 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, o el día 13 del propio mes, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- a) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general ordinaria anterior.

- b) Censura de la gestión social.
- c) Aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio anterior.
- d) Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de beneficios.

Tendrán derecho de asistencia a la mencionada Junta todos los señores socios cuyas acciones estén inscritas en el libro registro de la Sociedad con cinco días de antelación al fijado para la celebración de la Junta.

Barcelona, 30 de abril de 1970.—El Presidente.—1.482-5.

FUNDICION Y TALLERES JUDAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social en primera convocatoria el día 5 de junio de 1970, a las dieciocho treinta horas, y en segunda, si fuere menester, el siguiente día 6, a igual hora.

El orden del día será como sigue:
1.º Aprobación, en su caso, del balance y cuentas, gestión social y aplicación de resultados del ejercicio. 2.º Nombramiento de censores de cuentas. 3.º Celebración del centenario de la Empresa, que se cumple este año. 4.º Ruegos y preguntas.
Barcelona, 30 de abril de 1970.—El Presidente, Alfonso Lobet Estadella.—1.487-5.

GANADERA SUR, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, plaza del General Vara de Rey, 5, Madrid, para el día 18 de junio próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 19 en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 1969.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Junta, los tenedores de acciones al portador deberán acreditar su derecho, previa exhibición de los documentos pertinentes, en las oficinas de la Sociedad, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Madrid, 6 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Cuéllar Montero.—4.171-C.

EL ROBLEDAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Diego de León, número 5, el próximo día 22 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1969.
- 2.º Censura y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio 1970.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de mayo de 1970.—4.178-C.

FERROALEACIONES ESPAÑOLAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, avenida de José Antonio, número 61, cuar-

to, de Madrid, a las doce horas del día 11 de junio próximo, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda convocatoria, el siguiente día 12, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

- 1.º Gestión del Consejo de Administración y de los Administradores.
- 2.º Ratificar nombramientos de Consejeros.
- 3.º Aprobar, en su caso, la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y el destino que ha de darse a los beneficios, todo ello del ejercicio de 1969.
- 4.º Redacción del acta de la Junta y su aprobación.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de mayo de 1970.—El Consejo de Administración.—4.195-C.

EMPRESA LANERA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 6 de junio entrante, a las doce horas, en el domicilio social, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos y referido al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1969.

Sabadell, 4 de mayo de 1970.—El Consejo de Administración.—4.179-C.

MANHUSA

(MANUFACTURAS DE HULES, S. A.)

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos sociales, por la presente se le convoca, en primera convocatoria, para el próximo día 16 de junio de 1970, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social a las doce horas y con arreglo al siguiente orden del día:

- a) Aprobación de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio económico de 1969.
- b) Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

En el supuesto que no se alcance la concurrencia prevista en el artículo 14 de los Estatutos sociales, asimismo se le convoca, en segunda convocatoria, para el siguiente día 17 de junio de 1970, a la misma hora, en el mismo local y mismo orden del día.

Barcelona, 7 de mayo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.180-C.

BARRUTA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las doce horas del 1 de junio próximo en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, si procediere, para tratar el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación de balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969.
2. Nombramiento y renovación de cargos.
3. Ruegos y preguntas.

Palma, 5 de mayo de 1970.—El Presidente.—1.357-D.

ESTRELLAS GADITANAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en esta ciudad de Cádiz, en el chalet «Los Angeles», Bahía Blanca, el día 26 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 27 del citado mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1969.

2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, si procede, para el ejercicio de 1970.

Cádiz, 30 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique González Reyes.—1.346-D.

ATIKA, COMPANIA DE EDICIONES Y DISTRIBUCIONES, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos de esta Sociedad y en el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en el domicilio social, a las once horas de la mañana del día 2 de junio próximo y, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día 3, para deliberar bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio económico cerrado el pasado día 31 de diciembre de 1969.

2.º Designación y apoderamiento de administradores.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de mayo de 1970.—4.095-C.

ASTUR BELGA DE MINAS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, en el domicilio social, el día 4 de junio próximo, a las once horas, o, en su caso, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, para censurar la gestión social, aprobar, si procede, las cuentas del ejercicio del año 1969 y distribución de beneficios.

Madrid, 4 de mayo de 1970.—El Director Gerente.—4.088-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE PROPAGANDA, INDUSTRIA Y CINEMATOGRAFIA, S. A.

(C. E. P. I. C. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 6 de junio de 1970, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el local social, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, de La Coruña, y para el siguiente día hábil, a la misma hora e igual domicilio, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1969.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Ratificación nombramiento Consejo.

4.º Propositiones del Consejo.

5.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

6.º Aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

La Coruña, 5 de mayo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.064-C

HISPANOIL

HISPANICA DE PETROLEOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Hispanica de Petróleos, Sociedad Anónima» (HISPANOIL) se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar

en la Sala de Consejos del Instituto Nacional de Industria, el día 1 de junio de 1970, a las doce horas, en primera convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos conforme al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1969.

2. Modificaciones en el Consejo.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

En caso de que no pudiera celebrarse la Junta general ordinaria en primera convocatoria, por no reunirse el quórum necesario, se fija la segunda convocatoria para el día siguiente, a la misma hora, en la Sala de Consejos del Instituto Nacional de Industria.

Madrid, 30 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Mario Alvarez-Garcillán.—4.074-C.

BELISA, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en los locales sociales, sitos en avenida de José Antonio, número 70, piso 10, puerta cuarta, de esta capital, el día 4 de junio de 1970, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 5 del mismo mes, en segunda convocatoria.

El orden del día es el siguiente:

Primero.—Lectura de la Memoria redactada por el Consejo de Administración correspondiente al ejercicio del año 1969.

Segundo.—Lectura de los informes de los censores de cuentas en relación con el ejercicio económico anteriormente aludido.

Tercero.—Aprobación de cuentas del ejercicio del año 1969.

Cuarto.—Conformidad a la actividad y gestión de los administradores en el transcurso del año económico.

Quinto.—Nombramiento de los censores de cuentas para el año 1970.

Sexto.—Acuerdo y resolución sobre los resultados habidos.

Séptimo.—Asuntos varios.

Madrid, 6 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Raymond Dubosq.—4.052-C.

NAVIERA DEL ATLANTICO, S. A.

La Junta general ordinaria de accionistas tendrá lugar el día 5 de junio de 1970, a las doce horas, en el domicilio social (Alcalá, 96), en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procediese.

El orden del día será el indicado en los apartados a), c) y d) del artículo número 11 de los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 5 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.055-C.

TABLEROS DE FIBRAS, S. A.

(TAFISA)

El dividendo del 5,19 por 100, libre de impuestos, acordado por la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 27 de abril de 1970, se hará efectivo a partir del día 28 de abril de 1970, contra entrega del cupón número 36 de las acciones serie A, números 1 al 1.000, y serie B números 1 al 314.324, en cualquiera de los siguientes Bancos:

En Madrid: Bilbao, Central (agencia número 26), Español de Crédito (Castellana, 7, autobanco), Exterior de España, Hispano Americano, Internacional de Comercio, Santander (agencia número 15) y Vizcaya; en Valladolid: Castellano, Central, Español de Crédito, Hispano

Americano, Santander, Vizcaya y Bilbao; en Pontevedra: Central e Hispano Americano.

La entrega de una acción liberada, serie B, de 500 pesetas nominales, por cada 7.000 pesetas de capital nominal que posean los accionistas, acordada por la Junta general ordinaria, celebrada el día 27 de abril de 1970, se efectuará a partir del día 1 de junio de 1970, previa la presentación de los correspondientes cupones número 37 de las anteriores acciones en circulación, serie A números 1 al 1.000, ambos inclusive, y serie B números 1 al 314.324, también ambos inclusive, en las oficinas de esta Sociedad en Madrid (Fernando el Santo, número 20, séptima planta).

Estas acciones participarán de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1970.

Madrid, 27 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—4.043-C.

ASOCIACION CIVIL DE ANTIGUOS OBLIGACIONISTAS DEL FERROCARRIL DE ORUSCO-ALCEN

A partir del 1 de junio próximo, se pagará el cupón número 53 de las antiguas obligaciones del F. C. Madrid-Aragón, emisión 1921 (hoy títulos de nuestra Asociación), a razón de 9,50 pesetas líquidas por cupón y la amortización a razón de pesetas 500, de los siguientes títulos:

Números: 2.187 al 2.203, 3.930 al 3.949, 7.140 al 7.159, 10.459 al 10.478, 11.519 al 11.538, 14.623 al 14.642, 15.736 al 15.755, 16.397 al 16.412, 17.415 al 17.434, 21.668 al 21.672, 23.466 al 23.468, 23.479, 23.567 y 23.586.

Tanto los cupones de los títulos en circulación como los títulos amortizados podrán presentarse para su cobro en los Bancos Hispano Americano y Central de Madrid, encargados de este servicio.

Madrid, 6 de mayo de 1970.—El Presidente, J. Abella.—1.463-11.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PRODUCTOS DE SINTESIS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 4 de junio próximo, a las diecisiete horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día 5 del mismo mes y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobar en su caso, la Memoria, las cuentas y el balance del ejercicio de 1969.

2.º Censurar la gestión social.

3.º Resolver sobre la aplicación de resultados.

4.º Designar los censores de cuentas para 1970.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para la asistencia a la Junta, los señores accionistas deberán atenerse a las previsiones estatutarias pertinentes.

Polinya, 6 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.465-5.

ECISA, COMPANIA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Compañía, a tenor de lo dispuesto en el artículo sexto de los Estatutos sociales, anuncia la celebración, en primera convocatoria, de Junta general ordinaria de accionistas para el día 2 de junio de 1970; el día 3, inmediato siguiente, será la Junta en segunda convocatoria, caso

de no verificarse en primera. El acto será en el salón de Juntas de la sede social, avenida de Madrid, número 95, y a las siete horas de la tarde.

El orden del día será:

Primero.—Examen y censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1969 y resolución de lo tocante a resultados.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Cumpliendo lo prevenido en el artículo duodécimo de los Estatutos, los documentos de Contaduría a que se refiere y el informe de los censores de cuentas recaído sobre ellos, estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social, quince días antes de celebrarse la Junta general.

Barcelona a 4 de mayo de 1970.—El Consejero-Secretario, J. Emilio Luque.—4.114-C.

EXPLORACIÓN MINERA INTERNACIONAL (ESPAÑA), S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida del Generalísimo, número 53, el día 3 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y el siguiente día 5, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediese, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración, si procediese.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de mayo de 1970.—4.372-C.

EMBOTELLADORA MALAGUENA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Málaga y en el domicilio social de carretera de Cádiz, kilómetro 241, el próximo día 30 de mayo, sábado, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 31 del propio mes, y en el mismo lugar, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1969, así como la aplicación de resultados y gestión del Consejo.

2.º Renovación estatutaria de cargos en el Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas la prescripción de cumplimiento de los requisitos expresados en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Málaga, 9 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración — 4.371-C.

OSBORNE Y CIA., S. A.

PUERTO DE SANTA MARIA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de sus Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la misma para la celebración de la Junta general ordinaria, que

tendrá lugar en el domicilio social, Puerto de Santa María, calle Fernán Caballero, número 3, el día 29 de mayo actual, a las doce horas, en primera convocatoria. Y para el caso de poder celebrarse en dicha fecha, para el siguiente día y misma hora, al objeto de tratar y resolver sobre los asuntos siguientes:

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1 de enero a 31 de diciembre de 1969.

2.º Examen y aprobación, si procediera, de la gestión realizada por el Consejo de Administración, Comité Ejecutivo y Consejero Delegado, respectivamente, en dicho ejercicio.

3.º Provisión de los cargos vacantes en el Consejo de Administración o reelección para ellos de los señores a quienes corresponda cesar.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1970.

5.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en concordancia con los artículos 16 y 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria a celebrar ya sea en primera o segunda convocatoria, a continuación de la Junta general ordinaria, convocada para el día 29 del presente mes de mayo, en primera convocatoria o en el siguiente día en segunda

Orden del día

Unico. Concesión de poderes con facultades de carácter especial.

Puerto de Santa María, 6 de mayo de 1970.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—4.404-C.

COMPANIA NUEVA MENORA, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria

Por el Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de esta Compañía a los señores accionistas de la misma para el día 3 de junio de 1970, a las diecisiete horas, en su domicilio social, Pedro Muguruza, 6, Madrid, en primera convocatoria, y para el día 7 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura del informe emitido por los censores de cuentas referente al ejercicio 1969.

2.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas relativos al ejercicio 1969.

3.º Nombramiento de censores para el ejercicio 1970.

4.º Nombramiento de interventores del acta de la Junta.

5.º Ruegos y preguntas.

La documentación necesaria para el análisis de la Memoria, balance y cuentas de esta Sociedad se halla a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, Pedro Muguruza, 6 Madrid.

Madrid, 11 de mayo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Carrasco-Muñoz de Vera.—4.396-C.

GANADERA AGRICOLA SELECTA, S. A.

(GASESA)

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de mayo de 1970, a las diecisiete horas, en las oficinas de la So-

ciudad, plaza General Millán Astray, 7, de Alcántara del Júcar, en primera convocatoria, y para el siguiente día e igual hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1969, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio 1970.

4.º Designación de accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta.

5.º Nombramiento, en su caso, de consejeros

Alcantara del Júcar, 8 de mayo de 1970. 4.401-C

TRANSFESA

(TRANSPORTES FERROVIARIOS ESPECIALES, S. A.)

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía para la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 1 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, calle de Bravo Murillo, 38, segundo, de esta capital, y, en su caso, en segunda convocatoria, a las trece horas del día siguiente, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas, así como de la gestión social, correspondientes al año 1969, resolviendo sobre la aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2. Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

3. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1970.

La documentación señalada en el artículo 19 de los Estatutos sociales queda a disposición de los señores accionistas, quienes para asistir a la Junta deberán cumplimentar las condiciones señaladas en el artículo 17.

Asimismo se convoca a los señores accionistas para celebrar, a continuación de la anterior, en los días señalados, Junta general extraordinaria para deliberar y, en su caso, resolver la propuesta del Consejo de Administración sobre aumento del capital social, estableciendo las condiciones para llevar a cabo dicha operación y la subsiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Madrid, 9 de mayo de 1970.—El Secretario del Consejo.—4.389-C

AUXILIAR COMERCIAL E INDUSTRIAL, S. A.

(A. C. I. S. A.)

Convoca a sus señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de mayo de 1970, a las trece horas, en la calle Balmes, número 76, primero primera de Barcelona, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

2.º Aprobación del balance cerrado el 31 de diciembre de 1969 y cuenta de Pérdidas y Ganancias

3.º Asuntos varios.

Las tarjetas de asistencia para acudir a la citada Junta general ordinaria podrán ser retiradas por los accionistas en Balmes número 76, primero primera, de Barcelona, del 20 al 29 de mayo de 1970.

Barcelona, 8 de mayo de 1970.—Un Gerente, Ramón Ohlsson Mugica.—1.545-12.

HELISERVICIO, S. A.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos y Ley de Sociedades Anónimas, se acuerda convocar Junta general ordinaria para el día 30 de mayo actual, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora, en su domicilio social, calle de la Princesa, número 1—edificio Torre de Madrid, planta 10, oficina 12, para someter a la Junta el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1969.
- 2.º Futuras actuaciones de la Compañía.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 8 de mayo de 1970.—1.544-8.

**COMPANIA TRASATLANTICA
ESPAÑOLA, S. A.***Junta general ordinaria*

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 11 del próximo mes de junio, a las once treinta de la mañana. Dicha Junta se celebrará en el domicilio social de la Compañía (plaza del Duque de Medinaceli, número 8, Barcelona), de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio 1969, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Confirmación y renovación de Consejeros.
- 4.º Incorporación al capital social de parte de la Cuenta de Regularización de Balance (Ley 76/1961).
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1970.

Los señores accionistas inscritos en el Registro de la Sociedad, por lo menos con cinco días de antelación al señalado para la Junta—con derecho de asistencia a la misma por poseer como mínimo 50 acciones—, que no hubieren recibido sus papeletas de entrada, podrán recogerlas en Barcelona, en el domicilio social citado, hasta el día anterior al de su celebración.

Los que deseen hacer uso del derecho de acumulación, a que se refiere el artículo 28 de los Estatutos, deberán solicitarlo en dicho domicilio social, con cuatro días de antelación a la fecha de la Junta, y en el de Madrid, ocho días antes.

Caso de que no se presentara, dentro del plazo legal, suficiente número de acciones para celebrarse la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 12 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, lo que se hará saber a los señores accionistas mediante anuncios que se publicarán en los periódicos de Barcelona «La Vanguardia» y «Diario de Barcelona», y en el «Ya», de Madrid, el día 5 de junio, con objeto de evitarles las molestias de desplazamiento al local de la reunión.

Barcelona, 12 de mayo de 1970.—4.334-C.

TINGUARO, SOCIEDAD ANONIMA*Convocatoria*

Por la presente, y en cumplimiento de lo estatuido, se convoca a Junta general ordinaria, que ha de celebrarse a las die-

cinco horas del día 30 de mayo del presente año, en los locales del Hotel Neptuno de Bajamar (La Laguna de Tenerife), con arreglo a la siguiente:

Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior y su aprobación, si procede.
- 2.º Exposición de la Memoria y del balance correspondiente al ejercicio de 1969.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas-accionistas.
- 4.º Manifestaciones de los señores accionistas.

Bajamar (La Laguna de Tenerife), 10 de mayo de 1970.—El Presidente.—4.380-C.

**UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS,
SOCIEDAD ANONIMA***Convocatoria a Junta general ordinaria
de señores accionistas*

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca Junta general de señores accionistas para el día 29 de mayo del año actual, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 30, a igual hora, en segunda, en el local del teatro Carlos III, calle de Goya, números 5 y 7, a fin de someter a su discusión y acuerdo los siguientes particulares que constituirán el orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, del balance y cuentas del ejercicio 1969.

Segundo.—Distribución de beneficios correspondientes al año 1969.

Tercero.—Nombramiento de Consejero.

Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio 1970.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta general los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta sobre distribución de beneficios, la Memoria del Consejo y el informe sobre dichos documentos, emitido por los accionistas censores de cuentas.

Los señores accionistas que deseen asistir o estar representados en dicha Junta deberán acreditar su derecho mediante la presentación de sus acciones o certificados de depósito en las oficinas de la Sociedad en Madrid, Bilbao, Oviedo y Barcelona, desde la publicación de este anuncio hasta cinco días antes del señalado para la Junta.

Si la concurrencia de acciones a la reunión convocada no alcanzase el quórum que determina el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, la Junta se reunirá, en segunda convocatoria, el día 30 del mismo mes a igual hora y en el mismo lugar. En este caso, y para evitar molestias a los señores accionistas, se hará saber a los mismos mediante anuncio que se publicará en el diario «ABC» de Madrid; «El Correo Español», de Bilbao; «La Voz de Asturias», de Oviedo, y «La Vanguardia», de Barcelona, del día 24 de mayo.

Para la comodidad de los señores accionistas se ruega acudan con la suficiente antelación que haga posible llevar a efecto los trámites previos de firma y recuento de las acciones presentes y representadas, antes de la hora de comienzo de la Junta.

Madrid, 11 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—4.373-C.

Se advierte a los señores accionistas que a las once de la mañana del día que

se celebre la Junta general se efectuará, en el mismo teatro Carlos III, la proyección de una película sobre Unión Española de Explosivos, a la que quedan cordialmente invitados.

**S. A. FRANCO ESPAÑOLA
DE REPROGRAFIA***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Donostiarra, número 1, a cuatro treinta horas de la tarde del día 3 de junio del corriente, en primera convocatoria, y, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, a fin de tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1969.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el mismo ejercicio.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1970.
- 4.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 12 de mayo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Carvajal Urquijo.—4.370-C.

**BEBIDAS CARBONICAS ESPAÑOLAS,
SOCIEDAD ANONIMA****(BECAESA)***Juntas generales ordinaria
y extraordinaria*

El Consejo de Administración convoca a la Junta general ordinaria y extraordinaria para el día 29 de mayo próximo, a las diecinueve horas de la tarde, en el salón de actos de la planta número 4, sita en Camino del Olivar, sin número (Fuencarral), con sujeción al orden del día que se consigna seguidamente para cada Junta:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación de la gestión social, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1969 y distribución de beneficios.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 3.º Designación de accionistas censores para el ejercicio de 1970.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Finalizada la Junta general ordinaria quedará constituida en

Junta general extraordinaria

para deliberar y acordar sobre:

- 1.º Reforma de los artículos 13, 17 y 24 de los Estatutos.
- 2.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en los Estatutos, las Juntas se celebrarán, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo local y hora.

Madrid, 11 de mayo de 1970.—El Consejo de Administración.—4.361-C.

**ELECTRA POPULAR VALLISOLETANA,
SOCIEDAD ANONIMA***Junta general de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general para el día 29 de mayo

de 1970, en el domicilio social, calle del Veinte de Febrero, número 8, Valladolid, a las trece treinta horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1969.
- 2.º Aplicación de los resultados del ejercicio de 1969.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

De acuerdo con los Estatutos sociales podrán asistir a esta Junta todos los accionistas que posean al menos 5.000 pesetas nominales en acciones de esta Sociedad, quienes deberán depositar los títulos o sus respectivos resguardos en depósito al solicitar en nuestras oficinas las tarjetas de asistencia, antes del día 26 de mayo de 1970.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas la Memoria, el balance y las cuentas del ejercicio de 1969, así como la propuesta de aplicación de resultados y el informe de los accionistas censores.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, en el día y hora indicados, se celebrará en segunda, en el mismo local y hora, el siguiente día 30 de mayo.

Valladolid, 9 de mayo de 1970.—El Consejo de Administración.—4.357-C.

ELECTRA DE SALAMANCA, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Salamanca en primera convocatoria el día 30 de mayo próximo, a las trece horas, en el domicilio social (avenida del General Mola, número 11), o, en su caso, en segunda convocatoria el día 1 de junio del año en curso, en el mismo lugar y hora, al objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance, cuentas y resultados del ejercicio de 1969, designar censores de cuentas para el ejercicio de 1970 y adoptar los acuerdos que procedan, con arreglo a las disposiciones en vigor.

Igualmente se les convoca a Junta general extraordinaria, que habrá de reunirse en el mismo lugar en primera convocatoria el día 30 de mayo próximo, a las trece treinta horas, o, en su caso, en segunda convocatoria el día 1 de junio del año en curso, en el mismo local y hora, para deliberar y resolver sobre la concesión de autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social con arreglo a las condiciones que se fijen en el acuerdo que se adopte.

Podrán asistir a las Juntas los señores accionistas que acrediten su cualidad, exhibiendo los títulos que posean o el resguardo de depósito en las oficinas de esta Sociedad con cinco días de antelación a la reunión, donde se les proveerá de la oportuna tarjeta de asistencia.

Salamanca, 9 de mayo de 1970.—El Consejo de Administración.—4.356-C.

GAMA, S. A.

BILBAO

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas que se celebrará en el domicilio social (avenida del Ejercicio, número 9, 5.ª planta), el próximo día 30 de mayo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 1 de junio, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1969.
- 2.º Informe de los accionistas censores de cuentas.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta podrán retirar las tarjetas de asistencia, previo depósito en la Caja de la Sociedad, con cinco días de antelación, de los títulos o resguardos bancarios, de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y disposiciones legales en vigor.

Bilbao, 8 de mayo de 1970.—El Consejo de Administración.—4.351-C.

SUPERMERCADOS ARAGONESES, S. A.

Junta general ordinaria

Por suspensión de la anterior convocatoria se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 27 de mayo de 1970, a las once horas de la mañana, en el domicilio social, Cabezo Buenavista, número 5 duplicado, de Zaragoza, y en segunda convocatoria el día 29 de mayo, a las once horas, y en el mismo lugar.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1969.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 5 de mayo de 1970.—El Presidente.—4.342-C.

ALCOCEBER, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el restaurante Montemar el día 30 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, si a ello hubiese lugar, en el mismo sitio y hora el domingo día 31 de mayo, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio 1970.
- 4.º Nombramiento de Consejeros.
- 5.º Proyecto Montemar y su financiación.
- 6.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Alcalá de Chivert, 11 de mayo de 1970. El Presidente del Consejo de Administración.—4.341-C.

FERROLAND, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Ferroland, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 2 de junio próximo, en el domicilio social, calle Troya, número 24, de esta capital.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente este acto en primera convocatoria, por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente, se celebrará, en segunda convo-

ocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 3 de junio próximo.

El objeto de esta convocatoria es someter a la aprobación de la Junta:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1969, así como de la gestión del Consejo durante el mismo año.
- 2.º Distribución de los beneficios obtenidos en dicho ejercicio.
- 3.º Nombramiento, si procede, de censores de cuentas para el ejercicio 1970.
- 4.º Aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta figuren inscritas en el Libro de Socios.

Valencia, 27 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—4.331-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE MINAS DE RIO TINTO, S. A.

Convocatoria de Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los artículos 12 y 13 de sus Estatutos, convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que se celebrará a las doce horas del 30 de mayo de 1970 en el domicilio social en Madrid (calle de Alcalá, número 95, piso tercero), en primera convocatoria, o, si procediera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 1969.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo y de la Dirección de la Compañía.
- 3.º Aprobación de la distribución de beneficios del ejercicio.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores y suplentes para el ejercicio de 1970.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta los tenedores de acciones que con cinco días de antelación a la fecha en que aquélla deba celebrarse las depositen en la Caja social, entregando los títulos o resguardos acreditativos de su depósito en algún establecimiento de crédito, proveyéndose de la correspondiente tarjeta de asistencia, que les será expedida en el domicilio social (calle de Alcalá, número 95, piso tercero, Madrid) durante las horas de oficina.

Madrid, 10 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.328-C.

VALLEHERMOSO, S. A.

Junta general de accionistas

De conformidad con los preceptos legales y estatutarios y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de «Vallehermoso, Sociedad Anónima», para las doce horas del día 30 del mes de mayo, en primera convocatoria, y en igual hora del día 1 de junio, en segunda convocatoria, siendo lugar de la reunión la sala de actos de la «Sociedad de Estudios y Publicaciones, S. A.», calle de Arapiles, número 14, bajo, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969, distribución de beneficios correspondientes al mismo y aprobación de la gestión del Consejo.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ampliación del capital social necesario para atender las solicitudes de conversión de bonos de «Vallehermoso, S. A.», emisión de 1969, en acciones de «Vallehermoso, Sociedad Anónima».

5.º Ampliación de capital social contra aportación de terrenos.

6.º Autorización al Consejo para acordar ampliaciones de capital en las condiciones y con los límites previstos por la legislación vigente.

7.º Modificación de los artículos 28 y 32 de los Estatutos sociales.

8.º Ruegos y preguntas.

9.º Acta de la sesión.

A efectos de la ampliación de capital social contra aportación de terrenos, los accionistas tendrán a su disposición en el domicilio social, hasta el momento de la celebración de la Junta, la Memoria, el informe técnico de valoración y demás documentos relativos a los terrenos.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, para concurrir a la Junta es preciso poseer acciones que representen, al menos, 25.000 pesetas nominales, y será requisito necesario proveerse de la tarjeta de asistencia, que será expedida por cualquiera de los Bancos siguientes: Urquijo, Hispano Americano, Bilbao, Español de Crédito, Popular Español y Central, previo el depósito de las acciones con cinco días de antelación a la fecha de la Junta.

Juntamente con la tarjeta de asistencia, los accionistas recibirán la Memoria del ejercicio.

Los accionistas no asistentes podrán conferir su representación en los términos previstos en las disposiciones legales y artículo 11 de los Estatutos.

Se recuerda la conveniencia de que hagan constar su domicilio en la tarjeta de asistencia antes de entregarla a la entrada de la Junta, a fin de que la Sociedad les pueda remitir la información semestral o cualquier otra noticia de interés que se produzca antes de la próxima Junta general.

En el caso de que no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, se dará conocimiento de ello oportunamente mediante anuncios insertos en la Prensa.

Madrid, 11 de mayo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Díaz y Díaz.—1.538-5.

IBERATOMICA, S. A.

Los señores accionistas de esta Sociedad están convocados por el presente anuncio a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará el jueves 28 de mayo de 1970, en el domicilio social, Serrano, 83, en primera convocatoria, y a la misma hora, mismo lugar y orden del día, el viernes 29 de mayo, en segunda convocatoria.

Orden del día:

Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 1969.

Aprobación, si procede, de la Memoria. Proyectos en curso.

Nombramiento de un Consejero.

Madrid, 11 de mayo de 1970.—El Presidente.—4.381-C.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Capital desembolsado: 41.291.596.500 ptas.

Objeto social: Explotación y administración del servicio telefónico

Domicilio social: Avenida José Antonio, 23

En el ejercicio de las facultades conferidas al Consejo de Administración de esta Compañía según acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada el día

18 de enero de 1970, se ha dispuesto la emisión y puesta en circulación de cinco series de obligaciones simples al portador, por un total de 8.000.000.000 de pesetas, garantizadas por el activo social y con la numeración y características siguientes:

Trescientos veinte mil títulos serie A, números 1 al 320.000, de 5.000 pesetas cada uno.

Ciento sesenta mil títulos serie B, números 1 al 160.000, de 10.000 pesetas cada uno.

Sesenta y cuatro mil títulos serie C, números 1 al 64.000, de 25.000 pesetas cada uno.

Treinta y dos mil títulos serie D, números 1 al 32.000, de 50.000 pesetas cada uno.

Dieciséis mil títulos serie E, números 1 al 16.000, de 100.000 pesetas cada uno.

El tipo de emisión de estas obligaciones será a la par, libre de gastos para el suscriptor, y sus tenedores percibirán un interés bruto anual del 8,0068 por 100, pagadero por semestres vencidos en 1 de abril y 1 de octubre de cada año, con devengo desde el primer día siguiente al de la suscripción, siendo el primer cupón a pagar el 1 de octubre de 1970. Todas las contribuciones e impuestos serán a cargo del tenedor de las obligaciones que están gravadas en un 50 por 100 del Impuesto sobre las Rentas del Capital, en virtud de la revisión autorizada de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto-ley de 19 de octubre de 1961.

La Junta de Inversiones ha autorizado esta emisión para la constitución de reservas e inversiones de los recursos ajenos a Cajas de Ahorros, Entidades de crédito cooperativo, Instituto Nacional de Previsión y Mutualidades Laborales.

Esta emisión se presentará, para su admisión a cotización oficial, en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona y Bilbao, y a la Junta de Inversiones para su inclusión en la lista oficial de valores aptos para la cobertura de las reservas de las Compañías de Seguros.

Asimismo, se solicitará la conceptualización de «cotización calificada» para los títulos de esta emisión.

Estas obligaciones serán amortizadas en su totalidad a los quince años de la emisión, con reembolso por el nominal, reservándose la Compañía el derecho de anticiparla total o parcialmente.

Esta emisión ha sido autorizada por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo, señalándose como fecha para su lanzamiento y apertura de la suscripción el día 14 de mayo de 1970. Toda la emisión está asegurada por la Confederación Española de las Cajas de Ahorros, a la que podrán dirigirse las solicitudes de suscripción.

Ha sido designado el Comisario para intervenir en la formalización pertinente de la emisión don Luis Coronel de Palma, y en la propia escritura de emisión se incorporarán las Normas o Estatutos para el funcionamiento del Sindicato de Obligacionistas, siguiendo la línea de anteriores emisiones.

Madrid, 12 de mayo de 1970.—4.379-C.

COMPANIA FRANCO ESPAÑOLA DEL FERROCARRIL DE TANGER A FEZ

Administración central: 280, Boulevard Saint Germain

PARIS

Representante acreditado en Madrid:

Compañía General Española de Africa

MADRID

Paseo de la Castellana, número 5

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 112, de

fecha 11 de mayo de 1970, página 7374, primera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, líneas cuarta y quinta, donde dice: «... la próxima asamblea general extraordinaria se celebrará en Madrid...», debe decir: «... la próxima asamblea general ordinaria se celebrará en Madrid...».

RIAS BAJAS INMOBILIARIA, S. A.

(RIBAINSA)

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de mayo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Peregrina, 31, segundo, y, en su caso, en segunda, al día siguiente, a igual hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del pasado ejercicio.

2.º Renovación Consejeros.

3.º Ruegos y preguntas.

Pontevedra, 5 de mayo de 1970.—El Consejero Delegado.—4.364-C.

ESPECIALIDADES OLEICOLAS, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad para el día 26 de mayo de 1970, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Vía Augusta, número 59, despacho número 515, con el siguiente orden del día:

1.º Ratificación de la decisión adoptada por el Consejo de Administración de solicitar la suspensión de pagos de la misma y adopción de aquellos otros acuerdos que tengan relación con éste.

Barcelona, 29 de abril de 1970.—4.363-C.

ALTAMIRA ROTOPRESS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que ha de tener lugar en el domicilio social el próximo día 3 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuera necesario, en el mismo lugar y hora, el día 4 de junio.

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de destino de los resultados 1969; censura de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

3.º Ratificación nombramiento nuevo Consejero.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de los interventores para su aprobación.

Madrid, 30 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—4.352-C.

BARESA, S. A.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos vigentes de esta Sociedad y disposiciones aplicables, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en primera convocatoria, que tendrá lugar en el despacho del Letrado de Madrid don José Antonio García Alarilla, sito en la calle Maudes número 62, Madrid, el día 30 de mayo de 1970, a las diecisiete horas, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1969.

2.º Aplicación del remanente de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

4.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

En el caso de que no pudiera celebrarse la Junta general ordinaria de primera convocatoria, por no reunirse el quórum necesario, a tenor de lo establecido en los Estatutos sociales, se fija la segunda convocatoria para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo local.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación establecida en el artículo 59 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas de concurrir con el resguardo del depósito de acciones para poder tomar parte en la Junta.

Madrid, 12 de mayo de 1970.—El Administrador (firmado), José Trueba González.—4.350-C.

METROPOLIS, S. A.

Compañía Nacional de Seguros

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, para el día 5 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día 8 del mismo mes, a igual hora, en segunda, si procediera, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969.

2.º Reelección o nombramiento de consejeros.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de mayo de 1970.—El Consejo de Administración.—4.339-C.

GAS MADRID, S. A.

Servicio de Obligaciones

Desde el día 26 del corriente mes de mayo se pagará el cupón número 3 de las obligaciones simples convertibles emisión 1968.

Dicho pago, una vez deducidos los correspondientes impuestos, se efectuará en cualquiera de los Bancos Urquijo, Central Español de Crédito, Pastor, Hispano Americano y en la Confederación de las Cajas de Ahorro.

Madrid, 2 de mayo de 1970.—El Consejo de Administración.—4.336-C.

NEUEVA MONTAÑA QUIJANO, S. A.

En uso de las atribuciones que le confieren los artículos 17 y 27 de los Estatutos, el Consejo de Administración convoca a los accionistas de la Sociedad pa-

ra la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 30 del corriente mes de mayo de 1970, a las doce horas, en el salón de actos de la Cámara de Comercio de Santander, plaza Porticada, sin número, con el fin de conocer y, en su caso, aprobar, la propuesta que se les formulará por el Consejo de Administración sobre:

A. Incorporación al capital del resto de la cuenta de regularización de balances, salvo en las partes que se lleven al pago de impuestos y reserva.

B. Ampliación del capital social como consecuencia de la citada incorporación y consiguiente modificación de los Estatutos.

C. Facultar al Consejo de Administración para aportar o vender a otra Sociedad el activo dedicado a fabricación de automóviles, recibiendo, a cambio, metálico, acciones de dicha Sociedad y/o acciones de «Nueva Montaña Quijano, S. A.».

D. Autorizar al Consejo de Administración para, de acuerdo con los preceptos legales, amortizar las acciones de «Nueva Montaña Quijano, S. A.», recibidas, reduciendo el capital y modificando los Estatutos.

Para la obtención de papeletas de asistencia y formalización de éstas, así como de las representaciones, se estará a lo previsto en los Estatutos.

Si la reunión no pudiera tener lugar en primera convocatoria, por falta de número de asistentes se celebrará en segunda el día 31 del citado mes de mayo, a la hora y en el mismo lugar fijados para la primera convocatoria.

Santander 8 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.330-C

TARABUSI, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general, que tendrá el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, y se celebrará en el domicilio social, Ribera de Zorrozaurre, número 16, el día 10 de junio próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria y, si a ello hubiere lugar, el día 11 siguiente, en los mismos local y hora, la oportuna subsidiaria. En ambos casos las deliberaciones se someterán al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión de los Administradores y distribución de los beneficios, todo ello referido al ejercicio 1969.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1970.

4.º Autorización, si es el caso, al Consejo de Administración para la primera incorporación al capital social de una parte del saldo de la cuenta de regularización, en operación independiente o separada, con arreglo al Decreto 3155/1966, de 29 de diciembre, y la consiguiente modificación del artículo sexto de los Estatutos sociales, así como la facultad al mismo para aumentar el valor nominal correspondiente de los títulos existentes acordados por la Junta y el plazo para la operación de su estampillado.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta y que, individualmente o agrupados justifiquen su derecho con arreglo a los Estatutos sociales, deberán proveerse de la papeleta de asistencia con cinco días de anticipación.

Bilbao, 6 de mayo de 1970.—El Consejo de Administración.—4.118-C.

COMERCIAL DEL MOTOR, S. A.

Junta general de accionistas

El día 15 de junio próximo, lunes, a las once de la mañana, en el domicilio social, Conde de Xiquena, número 17, se celebrará la Junta general de accionistas de esta Sociedad, que tendrá el carácter de ordinaria y extraordinaria y, si ha lugar, la segunda convocatoria será, en los mismos locales y hora, el día 16 siguiente. El orden del día será como sigue:

1.º Examinar y aprobar, si éste es su caso, la gestión de los Administradores, el balance de situación y la cuenta de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 1969, así como la distribución de los beneficios del mismo.

2.º Renovar parcialmente el Consejo de Administración.

3.º Nombrar accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

4.º Autorizar, en su caso, al Consejo de Administración para incorporar una fracción de la cuenta de regularización al capital social, en operación independiente o separada, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 3155/1966, de 29 de diciembre, y para la correspondiente modificación de los artículos de los Estatutos sociales que se refieren al capital social; facultarle para aumentar el valor nominal de los títulos existentes según el acuerdo que la Junta adopte y establecer el plazo para la operación de su estampillado.

5.º Redactar y aprobar, en su caso, el acta de esta Junta.

Podrán asistir a la misma los señores accionistas que justifiquen su derecho con arreglo a los Estatutos sociales.

Madrid, 5 de mayo de 1970.—El Consejo de Administración.—4.119-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y GALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas

Atrasado 3,00 ptas

Subscripción anual:

España 600,00 ptas

Extranjero 760,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Puerta del Sol, 13.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiloso de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).